Naciones Unidas S/PV.6954



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

6954ª sesión
Jueves 25 de abril de 2013, a las 11.05 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Gasana / Sr. Nduhungirehe	(Rwanda)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceval
	Australia	Sra. King
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Briens
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Marruecos	Sr. Bouchaara
	Pakistán	Sr. Masood Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Meek
	República de Corea	Sr. Kim Sook
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

Consolidación de la paz después de los conflicto

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su sexto periodo de sesiones (S/2013/63)

13-31308 (S)







Se abre la sesión a las 11.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Consolidación de la paz después de los conflictos

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su sexto periodo de sesiones (S/2013/63)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Bangladesh, Sr. Abulkalam Abdul Momen, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Croacia, Sr. Ranko Vilović, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/63, que contiene el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su sexto período de sesiones.

Tiene ahora la palabra el Sr. Abulkalam Abdul Momen.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): En nombre de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, me complace presentar el informe de la Comisión en su sexto período de sesiones, publicado con la signatura S/2013/63.

Sr. Presidente: Recordamos que fue usted quien, en su anterior calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2011, presentó el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su sexto periodo de sesiones (véase S/PV.6805). Le agradecemos que haya organizado esta exposición informativa en momentos en que su país ejerce la Presidencia del Consejo.

El informe de este año de la Comisión de Consolidación de la Paz se ha organizado en torno a las principales funciones y labor de la Comisión, poniendo particular énfasis en los resultados logrados y los retos y oportunidades en lo que atañe al impacto de la Comisión sobre el terreno y sus relaciones con la sede de las Naciones Unidas. Integra la aplicación de las recomendaciones pertinentes del examen de 2010 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz (S/2010/393, anexo), y ha incorporado un programa progresista para 2013 como marco de aplicación de esas recomendaciones.

Permítaseme destacar una serie de cuestiones de especial importancia que figuran en el informe. En primer lugar, durante el periodo que se examina se dedicó especial atención a la consolidación institucional, que es crucial para el papel y las actividades futuras de la Comisión. La Comisión inició un programa ambicioso para mejorar y clarificar sus métodos de trabajo, especialmente en la medida en que se relacionan con sus vínculos y la colaboración con el trabajo de agentes clave sobre el terreno.

En segundo lugar, durante el periodo que se examina la Comisión siguió centrada en facilitar la labor de las configuraciones encargadas de países con el fin de lograr sus objetivos sobre el terreno. A ese fin, la Comisión había iniciado un programa de trabajo encaminado a apoyar su compromiso con los seis países que figuran en el programa, a saber, Burundi, la República Centroafricana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona. El proceso de consolidación de la paz en cada uno de esos seis países se halla en una etapa diferente, presenta oportunidades diferentes y plantea diferentes clases de retos.

Entre los aspectos destacados de la participación en los países durante el período que se examina se cuentan, en primer lugar, el apoyo al lanzamiento de una estrategia de reconciliación nacional y del primer centro para la seguridad y la justicia en Liberia; en segundo lugar, el apoyo a la celebración de elecciones transparentes en Sierra Leona; en tercer lugar, la movilización de recursos destinados al pilar de consolidación de la paz de una nueva estrategia de reducción de la pobreza en Burundi, inclusive mediante el apoyo a la organización exitosa de la Conferencia de los Asociados de Burundi para el Desarrollo celebrada en Ginebra en octubre de 2012 y, en cuarto lugar, el inicio de un programa de planificación de los recursos en Guinea a fin de apoyar el desarrollo de un sistema de gestión y coordinación de ayuda nacional. Agradezco a los dirigentes de los respectivos países su compromiso y apoyo, sin el cual la Comisión no hubiera sido capaz de lograr sus objetivos.

Por otra parte, la interrupción del proceso electoral presidencial a causa de un cambio inconstitucional del Gobierno en Guinea-Bissau el 12 abril 2012 socavó los progresos en la consolidación de la paz que habían comenzado a producirse en ese país. Eso y los actos de

violencia presenciados en la República Centroafricana hacia finales de 2012, que han llevado a la difícil situación actual en materia de seguridad humanitaria y política, pusieron de relieve que el papel de la participación de la Comisión necesitaba ser más amplio, más específico y mejor coordinado. Además, y a falta de un compromiso nacional permanente más amplio y más firme, y de esfuerzos coordinados para abordar las causas profundas de la estabilidad, en algunas situaciones el papel de la Comisión sigue siendo gravemente cuestionado.

En tercer lugar, paralelamente con la atención preferente de la Comisión a la participación en los países, la labor emprendida por la Comisión sobre la elaboración de la política en 2012 ha dado prioridad a las asociaciones como ámbito que aporta sustancia y valor a las principales funciones de la Comisión para mantener la atención, crear coherencia y movilizar recursos para los seis países que figuran en su programa.

Por consiguiente, la labor de la Comisión se ha centrado en fortalecer la asociación con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. La Comisión ha adoptado medidas importantes orientadas a promover una mejor adecuación de las prioridades nacionales de consolidación de la paz en los países incluidos en el programa con el compromiso de ambos bancos en esos países, asegurando así una mayor congruencia entre los esfuerzos, así como una concentración suficiente en los objetivos de consolidación de la paz en esos países. Habida cuenta del nexo entre la paz y el desarrollo, la Comisión también está aplicando un enfoque temático a la creación de empleos y la asistencia para la instauración del estado de derecho en asociación con los bancos y otros interlocutores. La Comisión considera que existe un vínculo importante entre esos esfuerzos por fortalecer la asociación con las instituciones financieras claves y la labor que realiza el Fondo para la Consolidación de la Paz en apoyo de las prioridades de consolidación de la paz en los países incluidos en el programa.

En este contexto, la Comisión ha continuado su diálogo habitual con el Grupo Consultivo del Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, con miras a fortalecer aún más la sinergia y la armonización.

Cuarto, la Comisión procuró profundizar su relación de trabajo con los agentes claves sobre el terreno, especialmente con los altos funcionarios de las Naciones Unidas. En abril de 2012 se inició un diálogo oficioso con los representantes ejecutivos y especiales del Secretario General en los países incluidos en el programa. El diálogo constituyó un avance importante para aclarar las esferas de complementariedad mutua. Esa es sin duda una asociación crucial que requiere de un compromiso y un apoyo más firmes y constantes de los miembros de la Comisión y de los altos funcionarios de las Naciones Unidas. Además, durante el período que cubre el informe se ha mantenido el diálogo con las organizaciones regionales, como el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, con énfasis en el reconocimiento del papel central que desempeña la Unión Africana en el apoyo a los esfuerzos de consolidación de la paz en el continente.

Quinto, la asociación con los órganos principales de las Naciones Unidas también reviste gran importancia. En el informe se indica que los miembros elegidos de cada uno de los tres órganos principales deben encabezar los esfuerzos para profundizar y hacer más sustantivas las relaciones con la Comisión de Consolidación de la Paz. Ese es un ámbito en el que esperamos seguir avanzando en 2013. En 2012, sin embargo, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer los vínculos con las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno y acrecentar el efecto de su labor sobre el terreno, la Comisión puso un empeño particular en la relación con el Consejo de Seguridad y en julio de 2012 entabló un diálogo interactivo muy significativo con los miembros del Consejo. El examen en el Consejo de Seguridad en julio pasado del informe de la Comisión sobre su quinto período de sesiones ofreció una oportunidad para reavivar el debate en torno a lo que en el examen de 2010 se describió como el potencial para crear una nueva dinámica entre un Consejo de Seguridad más comunicativo y una Comisión de Consolidación de la Paz más efectiva.

Hemos hecho el seguimiento de las sugerencias dirigidas a revitalizar las relaciones entre ambos órganos, entre otras cosas por conducto del Grupo de trabajo de la Comisión sobre experiencias adquiridas, que en noviembre de 2012 investigó el alcance de la función consultiva de la Comisión con respecto a los procesos de transición de las misiones de las Naciones Unidas en los países incluidos en el programa. La Comisión pudo demostrar el posible valor añadido del apoyo a un proceso de reducción y retirada de las misiones de las Naciones Unidas que no solo se base en un análisis profundo de las realidades y necesidades nacionales de países concretos, sino que también garantice que la comunidad internacional siga comprometida y se mantenga al tanto de los vínculos fundamentales entre la paz y el desarrollo socioeconómico más allá de la duración de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Se ha debatido extensamente con respecto a la medida en que la Comisión está satisfaciendo las altas expectativas que acompañaron su creación en 2005. Así pues, 2012 fue un año en que las cuestiones relativas a la responsabilidad colectiva y el compromiso de los miembros conformaron el eje de las deliberaciones de la Comisión. Debo admitir que, si bien entre todos logramos infundir un cierto sentido de urgencia a esas cuestiones, la tarea de traducir ese compromiso en medidas y aportes concretos aún sigue pendiente.

Con ese objetivo, la Reunión de Alto Nivel sobre "La consolidación de la paz: el camino hacia la paz y la seguridad sostenibles", que se celebró en septiembre de 2012 y fue presidida por el Primer Ministro de Bangladesh, congregó, por primera vez, a varios jefes de Estado y de Gobierno, ministros y altos funcionarios de la totalidad de los miembros de la Comisión. La declaración política de consenso que emanó de ese evento reafirmó y fortaleció el compromiso político con los principios, objetivos y prioridades claves que la Comisión siempre ha promocionado, tanto a nivel de política como a nivel de países concretos.

Por último, no puedo sino insistir en la necesidad de considerar un nuevo paradigma para la cooperación Sur-Sur y triangular que pueda reforzar la titularidad nacional de la consolidación de la paz por medio del apoyo centrado en el desarrollo de la capacidad nacional y la creación de instituciones, prioridades críticas para la consolidación de la paz. Esa es una esfera en la que se necesita un mayor compromiso de los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas en general. La Comisión de Consolidación de la Paz se encuentra en condiciones excepcionales para convertirse en una plataforma para el desarrollo de ese nuevo paradigma mediante la ejecución experimental de proyectos concretos de cooperación en los países incluidos en el programa. La Comisión de Consolidación de la Paz sin duda puede facilitar la conciliación de las necesidades identificadas por esos países con las experiencias y conocimientos más pertinentes, especialmente del Sur Global.

Para concluir, debo subrayar que la Comisión sigue recibiendo una asistencia directa y sustantiva de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Dado que la Comisión busca además fortalecer los vínculos y asegurar una mayor colaboración y sinergia con otros interlocutores, incluidos el sector filantrópico, la sociedad civil y los sectores privado y empresarial, el papel de la Oficina y el apoyo que esta le brinda se irán convirtiendo en elementos cada vez más cruciales.

El ritmo al que evolucionan las Naciones Unidas y el programa mundial de consolidación de la paz demuestra la urgencia de la necesidad de abordar las fuentes de inestabilidad prolongada y los factores de recaída en el conflicto. Por ello, no podemos permitirnos seguir manteniendo el enfoque tradicional y acostumbrado del vínculo entre la seguridad y el desarrollo socioeconómico. Debemos seguir enfrentando los desafíos sistémicos, pero debemos comprometernos a enfrentarlos con la decisión y determinación necesarias. Tenemos que adoptar medidas más audaces y valientes para apoyar la paz y la seguridad sostenibles.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Momen por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ranko Vilović.

Sr. Vilović (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a la Presidencia de Rwanda por haber tomado la iniciativa de organizar esta sesión sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, así como expresar mi reconocimiento por esta oportunidad que se me brinda de formular estas observaciones en calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Las exposiciones anuales ante el Consejo constituyen una oportunidad valiosa para informar a ese órgano acerca de la labor, las perspectivas y las esferas prioritarias de la Comisión. La presentación por mi predecesor del informe de la Comisión sobre su sexto período de sesiones ha arrojado luz sobre la posición actual de la Comisión con respecto a su compromiso con países concretos, la consolidación institucional y sus esfuerzos en pro del desarrollo de políticas. Conforme a nuestras resoluciones fundacionales, el objetivo principal de la Comisión es proporcionar asesoramiento al Consejo, y pienso que la reunión informativa de hoy ofrece una oportunidad para reflexionar acerca del alcance del papel consultivo que la Comisión tiene para el Consejo de Seguridad y sus perspectivas futuras.

La Comisión aborda su función consultiva del Consejo de Seguridad con el convencimiento de que puede desempeñar un papel útil al ayudar al Consejo a gestionar un volumen de trabajo cada vez mayor. Prestando y manteniendo una atención internacional más amplia a situaciones que pueden no estar en el radar inmediato del Consejo, la Comisión de Consolidación de la Paz ayuda al Consejo a garantizar que la energía y los recursos dedicados a abordar y estabilizar situaciones de conflicto se preserven y protejan a largo plazo. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que esa es una responsabilidad compartida que exige una

mejor interacción en doble sentido entre el Consejo y la Comisión, así como una mayor claridad con respecto a las funciones y responsabilidades en relación con los demás agentes operacionales implicados.

Los miembros del Consejo recordarán el debate y diálogo interactivo que se celebró el año pasado bajo la Presidencia de Colombia, durante el cual se pusieron de relieve varias cuestiones vinculadas a la función consultiva de la Comisión con respecto al Consejo de Seguridad. Esas cuestiones se recogieron en un resumen que se compartió con el Consejo y que figura en el documento S/2012/791. Hoy quisiera basarme en los elementos de ese resumen.

Primero, tres de las misiones en los países incluidos en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz están en proceso de reducción y transición. Consideramos que la Comisión puede y debe desempeñar una función de apoyo al examen por el Consejo de las estrategias de reducción y transición en esos países. Aprovechando las sinergias con el Fondo para la Consolidación de la Paz, el asesoramiento de la Comisión con respecto a esas situaciones podría centrarse en lo siguiente: evaluación de los avances en los esfuerzos nacionales de consolidación de la paz y los desafíos que enfrentan esos esfuerzos; determinación del grado de apoyo y compromiso de la comunidad internacional fuera del sistema de las Naciones Unidas, e identificación de las capacidades específicas necesarias para que la presencia de las Naciones Unidas siga respaldando los esfuerzos de consolidación de la paz a largo plazo. Así pues, el Consejo podría beneficiarse de la interacción con la Comisión durante el examen de los resultados de las misiones de evaluación técnica y la redacción de las resoluciones sobre la gestión de los procesos de transición. En ese sentido, sería útil que el Consejo fuera más explícito acerca de las tareas que la Comisión debería emprender en apoyo a los altos funcionarios de las Naciones Unidas y a los actores sobre el terreno. El Grupo de trabajo sobre la experiencia adquirida ha trabajado en estrecha colaboración con los miembros del Grupo directivo de integración y ha elaborado conclusiones acerca del posible papel de la Comisión en esos contextos de transición.

Segundo, en los lugares en que la Comisión sigue trabajando después de la transición y la retirada de una misión de las Naciones Unidas en un país incluido en el programa, el Consejo también podría beneficiarse de actualizaciones periódicas acerca de los avances en la consolidación de la paz y sobre los factores de riesgo. Esto garantizaría que el Consejo se mantuviera al tanto de las novedades relacionadas con la consolidación de la paz en países concretos que podrían requerir su atención. En ese sentido, la colaboración constante entre la Comisión, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y los principales departamentos y entidades pertinentes es crucial.

Tercero, en las situaciones en que el proceso de consolidación de la paz en países incluidos en el programa de la Comisión enfrenta graves desafíos, el Consejo de Seguridad podría tener en cuenta los puntos de vista de la Comisión cuando considere las opciones para su respuesta y formule su estrategia. Las situaciones en Guinea-Bissau y la República Centroafricana sirven de recordatorio de que la consolidación de la paz es un proceso frágil con muchos riesgos y de que es necesario contar con una respuesta y una estrategia coordinadas, adaptadas a los cambios nacionales y regionales. En los países de los que se ocupa, la Comisión puede ser considerada por el Consejo como un instrumento útil de la estrategia de la comunidad internacional para abordar y revertir situaciones similares. Al mismo tiempo, la Comisión reconoce que un elemento crucial de su función de asesoramiento al Consejo es garantizar, trabajando estrechamente con los altos funcionarios de las Naciones Unidas sobre el terreno, que se presente al Consejo para su examen y acción un análisis oportuno y apropiado de los factores de riesgo y los elementos provocadores de conflictos.

Las esferas y situaciones que aquí se presentan son intrínsecamente dinámicas. Por lo tanto, es necesario que también sea dinámico el intercambio de información con el Consejo sobre los acontecimientos, las oportunidades y los riesgos en países concretos. Los presidentes de las configuraciones encargadas de distintos países siguen valorando la oportunidad de informar oficialmente al Consejo acerca de la situación que prevalece en los países afectados. Opinamos que podrían ser muy valiosos para el Consejo de Seguridad los intercambios periódicos y sustantivos antes de las visitas del Consejo a los países incluidos en el programa de la Comisión, después del regreso de una visita de la Comisión a esos países durante el proceso de reducción y retirada inminentes de misiones de las Naciones Unidas, y en situaciones que presentan un desafío evidente al proceso de consolidación de la paz. Asimismo, quisiéramos invitar a los redactores de las resoluciones del Consejo de Seguridad a que soliciten el asesoramiento de los presidentes respectivos de las configuraciones encargadas de distintos países cuando redacten resoluciones relativas a países incluidos en el programa de la Comisión.

Además, y recientemente en su resolución 2086 (2013), el Consejo recalcó la necesidad de sacar partido del papel de la Comisión para llevar adelante y apoyar la aplicación de un enfoque integrado y coherente a los mandatos pluridimensionales de mantenimiento de la paz en los países incluidos en el programa. Es obvio que es menester impulsar esa recomendación y obtener una mayor claridad sobre el alcance del papel asesor de la Comisión en anticipación de los futuros encargos que pueda recibir del Consejo. Esperamos con interés deliberar acerca de esas y otras sugerencias en el contexto del diálogo interactivo oficioso con el Consejo de Seguridad previsto para mañana.

Permítaseme concluir reafirmando que la Comisión de Consolidación de la Paz está decidida a acrecentar el efecto de su labor sobre el terreno mediante el empoderamiento de los actores nacionales para que se incorporen y dirijan el proceso de consolidación de la paz, garantizando que las Naciones Unidas y otros actores claves se encuentren en una buena posición para ayudarlos a alcanzar ese objetivo. Somos conscientes de que la Comisión necesita seguir perfeccionando sus instrumentos y adquiriendo experiencia a partir de su labor. También estamos convencidos de que, como órgano del que depende la Comisión y cuyos miembros conforman casi el 25% de la membresía de la Comisión y habiendo remitido cinco de los seis países incluidos en el programa de la Comisión, el Consejo de Seguridad tiene la obligación de contribuir a esos esfuerzos. Por lo tanto, debemos trabajar juntos para desarrollar una asociación práctica y significativa.

El Presidente (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los miembros el Consejo de Seguridad.

Sr. Meek (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión esta mañana. Permítaseme comenzar dando las gracias a los Presidentes actual y anterior de la Comisión de Consolidación de la Paz por sus exposiciones informativas.

En marzo de este año, el Consejo aprobó la resolución 2097 (2013) sobre Sierra Leona, preparando el terreno para la transición de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona. Esa es realmente una historia de éxito. Como Consejo, rendimos homenaje a la labor del sistema de las Naciones Unidas y de los asociados internacionales. Esa labor fue decisiva para apoyar al Gobierno de Sierra Leona en sus esfuerzos por construir una paz segura después de una guerra brutal. Sierra Leona es un ejemplo de por qué el Reino Unido considera que las Naciones Unidas desempeñan un papel vital en la ayuda a los gobiernos y las comunidades nacionales a recuperarse del flagelo de la guerra. Es por ello que somos los principales contribuyentes al Fondo para la Consolidación de la Paz, al que aportamos casi 20 millones de dólares al año, y pronto cumpliremos nuestra promesa de dedicar el 0,7% de nuestro ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Nos hemos comprometido a donar un tercio de ese presupuesto de ayuda cada vez mayor a los Estados frágiles y afectados por conflictos.

El Reino Unido acoge con beneplácito el reciente informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2013/63). Ese informe demuestra que las Naciones Unidas van mejorando con respecto a las cuestiones relativas a la consolidación de la paz y que la Comisión aporta un valor añadido en varias esferas. La conferencia de donantes de Burundi, celebrada en octubre del año pasado, recaudó 2.600 millones de dólares para las prioridades de consolidación de la paz de ese país. Las visitas de la Comisión de Consolidación de la Paz a Monrovia y Freetown ofrecieron asesoramiento político y apoyo ya que las misiones en esos lugares habían comenzado a reducirse, y en los países incluidos en el programa, el Fondo para la Consolidación de la Paz está aportando un apoyo financiero muy necesario. No obstante, todavía queda mucho por hacer.

El Reino Unido sigue siendo amigo de las Naciones Unidas en su labor de consolidación de la paz, y como amigos, es importante que seamos honestos. Opinamos que la Comisión no ha desarrollado plenamente el potencial que se contempló para ella cuando se estableció en 2006. Todos debemos compartir la responsabilidad por esa deficiencia y debemos trabajar de consuno para mejorar la Comisión y convertirla en la organización eficaz y eficiente que puede y debe ser. El Reino Unido contempla tres esferas de acción.

Primero, la Comisión debe concentrarse más en las actividades que agregan valor y tienen un efecto real sobre el terreno en los países incluidos en el programa. Los éxitos recientes de las configuraciones encargadas de países concretos deben servir de ejemplo a la Comisión en general, y quisiéramos ver una dedicación mucho mayor a la labor relativa a países concretos. Esa labor debería acatar y promover el Nuevo Pacto para el compromiso en Estados frágiles, poniendo en práctica los principios establecidos en el Pacto.

Segundo, a fin de liberar tiempo y recursos para dedicarnos a los países incluidos en el programa de la

Comisión, debemos reducir sustancialmente la cantidad de procesos y procedimientos aquí en Nueva York. Más reuniones sobre cuestiones de organización, procesos y procedimientos significan menos tiempo disponible para la labor concentrada en los países. La Comisión debería reunirse con menos frecuencia y presentar órdenes del día sustantivos que contengan propuestas de decisiones claras y necesarias.

Tercero, la Comisión debe seguir fortaleciendo las relaciones con las misiones de las Naciones Unidas en los países incluidos en su programa. Como hemos visto en algunos de los éxitos del año pasado, la Comisión es más eficaz y rinde más cuando trabaja por conducto de los Representantes Especiales del Secretario General. Los Presidentes de las configuraciones deberían utilizar su poder de convocatoria en Nueva York para reunir al sistema internacional y el gobierno de un país concreto en torno a la labor de la misión en ese país.

Pensamos que la mejora en esos ámbitos echaría los cimientos para una relación más sólida entre la Comisión y los órganos principales de las Naciones Unidas. Con un enfoque más preciso y un impulso orientado a resultados, la Comisión puede brindar un asesoramiento valioso al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General. Esperamos con interés el próximo examen de la Comisión, en 2015, que brindará una oportunidad para analizar críticamente en dónde la Comisión ha tenido éxito y en dónde no. El Reino Unido está dispuesto a participar constructivamente en esas deliberaciones en los próximos meses y años. Debemos ser ambiciosos en nuestro afán por reformar la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas para asegurar que alcance su pleno potencial y tenga efectos tangibles y positivos en los países incluidos en su programa.

Sr. Kim Sook (República de Corea) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los Embajadores Momen y Vilović por sus exposiciones informativas.

El año pasado fuimos testigos tanto de progresos como de reveses en la labor de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Liberia, Sierra Leona y Burundi han alcanzado resultados tangibles en sus esfuerzos por conseguir una estrategia de reconciliación nacional, celebrar elecciones con éxito y movilizar recursos para una nueva estrategia de reducción de la pobreza. Por contraste, la República Centroafricana y Guinea-Bissau volvieron a verse sumidas en el conflicto y todavía no han restablecido el orden constitucional.

Tolstoi escribió una vez que las familias felices son todas iguales, pero que cada familia infeliz lo es a su manera. Del mismo modo, las formas en que se mantiene la paz a menudo se parecen entre sí, mientras que cuando se quebranta la paz se lo hace de distintas maneras y por distintos motivos. Es por ello que una solución única no puede aplicarse a todos los conflictos. La consolidación de la paz es un proceso que evoluciona constantemente y se basa en el ensayo y el error. Por lo tanto, es importante extraer enseñanzas tanto de los éxitos como de los fracasos. Huelga decir que el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz se superponen y s entrelazan. Por consiguiente, para que la consolidación de la paz sea eficaz, desde el principio deben incorporarse cuidadosamente tareas de consolidación de la paz en todos los mandatos de mantenimiento de la paz. Dado que el éxito en un caso determinado no garantiza el mismo resultado en otro caso, cada situación requiere su propia receta.

Sin embargo, esa necesidad de una respuesta flexible plantea un dilema al Consejo de Seguridad. Los instrumentos que la Carta de las Naciones Unidas otorga al Consejo deben utilizarse con una mayor coherencia y predictibilidad. Allí es donde la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad pueden encontrar un espacio para la cooperación mutua al servicio de un objetivo común. La estructura de la Comisión permite una respuesta flexible a cada situación concreta por medio de su plataforma de configuraciones encargadas de países concretos. La Comisión puede ser más receptiva ante las solicitudes particulares de los países incluidos en el programa, y puede trabajar con ellos a través de una función singular de promoción, consolidación de alianzas y recaudación de fondos, mientras el Consejo de Seguridad se concentra en su responsabilidad primordial de velar por la paz y la seguridad internacionales. La Comisión es recaudadora de fondos, promotora, consejera y asesora. Al respecto, la esencia de la cooperación entre el Consejo y la Comisión radica en la división de su labor.

La transición de una misión política a un equipo en el país es la etapa que requiere el mayor grado de cooperación entre ambos órganos. Para que una transición se desenvuelva coherentemente, los planes de desarrollo nacionales deben prepararse en consulta con el gobierno, los asociados para el desarrollo y la sociedad civil, comenzando con la etapa de planificación inicial. La resolución 2097 (2013), aprobada el mes pasado, por la que se prorroga el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, es un buen ejemplo; en ella se destacó apropiadamente la función de la Comisión en la retirada paulatina de la misión política en Sierra Leona.

Toda consolidación de la paz exitosa comprende algunos factores comunes: progresos sustanciales en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad; una titularidad nacional bien afianzada; una participación regional activa y un apoyo firme de la comunidad internacional. El apoyo a los procesos de reforma del sector de la seguridad y de desarme, desmovilización y reintegración debe constituir una prioridad especial en la consolidación de la paz después de los conflictos. Hemos visto a menudo que sociedades que salieron de un conflicto pero que mostraban menos éxito en esos procesos volvían a caer rápidamente en el conflicto. Esperamos que el informe del Secretario General sobre la evaluación del apoyo de las Naciones Unidas a la reforma del sector de la seguridad, preparado por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reforma del Sector de la Seguridad, proporcione una orientación amplia y sistemática para los empeños futuros.

No se puede insistir demasiado en la importancia de la titularidad nacional. Debería empoderarse a los actores nacionales para que abrazaran y dirigieran el proceso de consolidación de la paz. Sin el compromiso a nivel de las bases, será difícil conseguir una consolidación de la paz sólida. El liderazgo democrático e inclusivo es también indispensable para la reconciliación nacional. Las Naciones Unidas deberían trabajar de consuno con los gobiernos legítimos a fin de integrar los esfuerzos de consolidación de la paz en las estrategias nacionales de desarrollo.

Los planes de desarrollo de una sociedad que sale de un conflicto no son sostenibles sin recursos estables. Encomiamos el diálogo del Grupo del Presidente con altos funcionarios del Banco Mundial, y esperamos que la Comisión siga cooperando con las instituciones financieras, especialmente el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. Como se sugirió en el Nuevo Pacto para el compromiso en Estados frágiles, fruto del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Busan en 2011, debemos seguir elaborando una estrategia de desarrollo integrada y dedicar los recursos a la obtención de resultados.

Mi delegación espera que el Consejo de Seguridad siga cooperando con la Comisión a fin de maximizar los logros de la consolidación de la paz sobre la base de las ventajas comparativas mutuas.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El objetivo principal de la consolidación de la paz es eliminar las causas profundas de los conflictos y evitar su resurgimiento. Ello debe fundamentarse principalmente en los esfuerzos internos de los Estados, ya que en esa materia el papel de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es solo de apoyo a los esfuerzos nacionales. La asistencia a la consolidación de la paz, por su naturaleza de largo plazo, debe proporcionar incentivos para que los gobiernos dependan de sus propias fuerzas. En ese contexto, la ayuda puede ser pluridimensional y puede extenderse a diversas esferas: alcanzar y aplicar acuerdos de paz; estabilizar la seguridad; fortalecer las instituciones gubernamentales, los derechos humanos, el estado de derecho y la reconciliación nacional; y prestar asistencia para el desarrollo. La movilización de la asistencia internacional debe coordinarse de manera que se tomen en cuenta los problemas más graves y se complementen los esfuerzos nacionales.

En lo que atañe a las Naciones Unidas, lamentablemente, nos vemos obligados a concluir que, a pesar de todos los esfuerzos de las misiones de mantenimiento de la paz, las oficinas de consolidación de la paz y las configuraciones encargadas de países concretos de la Comisión de Consolidación de la Paz, la asistencia a los países que salen de un conflicto sigue siendo fragmentaria. Es evidente la importancia de mejorar la coordinación y la división de la labor entre los participantes en el proceso, así como de sistematizar los métodos de consolidación de la paz. El potencial de la estructura actual dista mucho de haberse desarrollado plenamente.

Por lo tanto, a nuestro criterio, las estructuras pertinentes de las Naciones Unidas deben llevar a cabo sus actividades de consolidación de la paz de conformidad con sus mandatos, a fin de proporcionar la base jurídica necesaria para sus acciones. Cumplir con los principios del respeto de la soberanía de los Estados que salen de un conflicto y reconocer la responsabilidad y las prioridades nacionales para la consolidación de la paz son imperativos absolutos. El gobierno del país de que se trate, que representa los intereses de la totalidad de la sociedad, debe desempeñar un papel rector en el cumplimiento de esa responsabilidad.

En nuestro apoyo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz como uno de los órganos intergubernamentales principales para la coordinación de la asistencia a la consolidación de la paz, reconocemos el valor añadido que representa el asesoramiento de calidad que brinda la Comisión al Consejo de Seguridad, cuando este lo solicita, con respecto a los países incluidos en el programa del Consejo. En el marco de su mandato actual, la Comisión debería contribuir a resolver importantes cuestiones pluridisciplinarias relacionadas con la consolidación de la paz que son pertinentes a todo

el sistema de las Naciones Unidas y que requieren un amplio debate con los Estados Miembros en el marco de los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Rusia participa activamente en las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz, y se ha comprometido a mejorar su eficacia. Estamos convencidos de que la Comisión es un órgano intergubernamental único y de que, por tanto, deberíamos aprovechar plenamente su potencial. En ese sentido, es indispensable que la Comisión encuentre soluciones, que sean aceptables y reciban el apoyo de todos sus miembros. La clave es mejorar su situación y aumentar, proporcionalmente, el interés de la comunidad internacional en general en su labor.

Queda mucho por hacer para optimizar y mejorar los resultados de la actividad de la Comisión. En varios países que figuran en su programa se han logrado resultados importantes en cuanto a aliviar las causas de los conflictos, fortalecer las instituciones del Estado y coordinar y movilizar los recursos. Sin embargo, también están los ejemplos de Guinea-Bissau y la República Centroafricana, donde observamos un grave deterioro de la situación. En esos casos, a todas luces, las actividades de consolidación de la paz no fueron suficientes. Obviamente, las fórmulas funcionan bien en algunos contextos, pero no siempre funcionan bien en otros.

Al respecto, quisiera subrayar una vez más la importancia de que los gobiernos nacionales asuman la responsabilidad que les corresponde por el procesos de consolidación de la paz y en la determinación de las prioridades, así como en lo que atañe a la necesidad de determinar con precisión la asistencia en materia de consolidación de la paz, ajustándola a las necesidades de los Estados durante un período específico. Es contraproducente promover las tendencias más recientes de la consolidación de la paz, sobre todo las que se basan en un modelo universal, a expensas de las necesidades apremiantes de los Estados.

Sin duda, la consolidación de la paz es un proceso político. No obstante, también queda claro que, para abordar los problemas sociales apremiantes y crear empleos, la asistencia para el desarrollo económico puede mitigar los conflictos políticos. Los fondos y programas de las Naciones Unidas desempeñan un papel clave al respecto.

Al evaluar la actividad de la Comisión en 2012, quisiera expresar mi gratitud al Representante Permanente de Bangladesh, Sr. Abulkalam Momen, por su labor como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Este último año ha sido memorable para la Comisión, y celebramos los resultados que ha logrado.

En el informe de la Comisión (S/2013/63), se plantean una serie de retos para el futuro. El programa es ambicioso y tiene por objetivo aumentar la eficacia de la labor de la Comisión para coordinar los esfuerzos internacionales de consolidación de la paz y formular recomendaciones que garanticen una asistencia internacional permanente y coordinada para los países que figuran en su programa, así como para simplificar de sus métodos de trabajo.

Estamos convencidos de que el actual Presidente de la Comisión, el Representante Permanente de Croacia, Sr. Ranko Vilović, seguirá impulsando esos empeños.

Sr. Menan (Togo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo darle las gracias por haber incluido la cuestión relativa a la consolidación de la paz después de los conflictos en el orden del día del Consejo de Seguridad durante su Presidencia. También quisiera expresar mi gratitud a los Embajadores Abulkalam Abdul Momen y Ranko Vilović, de Bangladesh y Croacia, respectivamente, por sus declaraciones.

La Organización, mediante la celebración de debates periódicos sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, ofrece a los miembros del Consejo la oportunidad de evaluar la labor que la Comisión de Consolidación de la Paz, las configuraciones encargadas de países concretos y los países que figuran en su programa realizan sobre el terreno. La importancia de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz debería medirse en función de su contribución real al proceso de construcción y reconciliación y al establecimiento del estado de derecho. Estas actividades se realizan a largo plazo y, a menudo, los resultados no son cuantificables a corto plazo.

Tener en cuenta las cuestiones previstas en el marco general del proceso de reconstrucción y desarrollo exigen la participación de un grupo lo más amplio posible de distintos agentes, tanto nacionales como internacionales, en particular el sistema de las Naciones Unidas, para poder determinar las prioridades. Es importante que hagamos mayor hincapié en este enfoque.

Mi delegación celebra el hecho de que, en los últimos años, colaborar con los principales beneficiarios y tenerlos en cuenta son elementos que han contribuido a promover el programa de las Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz. El mérito por el logro de este resultado corresponde a la propia Comisión y a los equipos que apoyan la labor de consolidación de la paz en los países.

El Togo considera que la consolidación de la paz después de los conflictos sigue siendo, ante todo,

responsabilidad del Estado interesado. Huelga decir que el papel del Estado es un factor determinante para garantizar el éxito de ese empeño, porque corresponde a ese país definir las prioridades y establecer un marco para la cooperación y la alianza con el apoyo de los agentes nacionales, internacionales y regionales.

No obstante, al parecer, al definir las prioridades, surge el problema de la no inclusividad, es decir, no tener en cuenta los intereses de los distintos segmentos de la población. Por ejemplo, determinar las necesidades de los grupos vulnerables, en particular las de las mujeres y los niños, es crucial en el proceso de consolidación de la paz. Las mujeres son las principales víctimas de los conflictos; por tanto, es apropiado incluirlas en todas las fases del proceso de consolidación de la paz. Además, un enfoque inclusivo que tenga en cuenta todas las necesidades facilitará la participación de todos los agentes y, posteriormente, reforzará la titularidad nacional de las medidas adoptadas en el marco de la consolidación de la paz.

Otro aspecto se refiere a la asistencia que debería prestarse a los Estados que salen de un conflicto, que siguen siendo frágiles, independientemente de su tamaño y de su potencial económico. Por ello, es importante que los Estados de la región, las instituciones financieras y la comunidad internacional en su conjunto apoyen a esos países y los ayuden a establecer marcos de cooperación y alianza sostenibles, que a nuestro juicio, son los factores que determinan el éxito de la consolidación de la paz. En la mayoría de los casos, el interés con que se acoge un país, sobre todo si ha salido de un conflicto, está determinado por la riqueza de su territorio, y no realmente por la necesidad de garantizar que no se enfrente a otro conflicto como consecuencia de un apoyo suficiente. Desde que se creó la Comisión, no obstante, nos satisface el hecho de que la Comisión trabaja cada vez más para invertir ese tipo de tendencia. Por ello, consideramos que debemos apoyar la Iniciativa Solidaria de África, puesta en marcha por la Unión Africana el 13 de julio de 2012, que tiene por objetivo alentar y motivar a los Estados africanos a respaldar los esfuerzos de reconstrucción y desarrollo en los países que salen de un conflicto y fortalecer su capacidad con ese fin.

Otro factor que influye en el éxito de todo proceso de consolidación de la paz es la coordinación de las medidas. Habida cuenta de que numerosas instituciones participan en el proceso de consolidación de la paz debemos garantizar el establecimiento de un marco que permita coordinar todas las medidas adoptadas, a fin de evitar la duplicación y el despilfarro de recursos y energía. Esa coordinación debería ofrecer la posibilidad de crear marcos para intercambiar experiencias a fin de adoptar medidas fructíferas y examinar la manera de adaptarlas y aplicarlas a otros países que se encuentren en situaciones similares. Tomamos nota con satisfacción de que en el informe objeto de examen (S/2013/63) se comparte esta opinión. Es esencial que el Consejo de Seguridad preste su apoyo a las recomendaciones que figuran en el informe.

El período de permanencia de un país que ha salido de un conflicto en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz depende de los progresos logrados sobre el terreno. En la mayoría de los casos, los países interesados y las instituciones de apoyo demoran en establecer los mecanismos de transición entre la consolidación de la paz y el momento en que el país asume el control de su situación. A juicio de mi país, esos tipos de mecanismos deben establecerse al comienzo del proceso.

El Togo sigue considerando que las diversas tareas asignadas a la Comisión de Consolidación de la Paz por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social demuestran el compromiso de esos órganos de prestar asistencia a los países que salen de un conflicto. Estos órganos deben actuar en un ámbito de cooperación y complementariedad. La comunidad internacional debería seguir apoyando de manera sostenible a la Comisión en sus esfuerzos por promover la paz y la seguridad en los países que salen de un conflicto, con miras a garantizar que el país no vuelva a enfrentar la violencia.

Para concluir, mi país quisiera aprovechar la oportunidad de este debate para expresar su profunda gratitud a la Comisión de Consolidación de la Paz por los resultados satisfactorios que ha logrado en algunos países, como Liberia, Sierra Leona y Burundi. El Togo encomia los esfuerzos de los países, las organizaciones y las instituciones que apoyan la labor cotidiana de la Comisión y de las configuraciones encargadas de países concretos.

Sr. Wang Min (China) *(habla en chino)*: Quiero dar las gracias al Embajador Momen y al Embajador Vilović por sus exposiciones informativas.

Durante este último año, la Comisión de Consolidación de la Paz ha seguido ejecutando de manera muy activa las tareas que le fueron encomendadas, de acuerdo con los mandatos pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, a fin de intentar asistir a los Estados que han salido de un conflicto a reconstruirse, y continúa desempeñando un papel importante a ese respecto. Durante su presidencia de la

Comisión Bangladesh emprendió la iniciativa en septiembre de organizar una reunión de alto nivel de la Comisión de Consolidación de la Paz, dando así un renovado impulso a la labor en el ámbito de la consolidación de la paz. China desea expresar su admiración por esa valiosa labor.

También es necesario reconocer que la consolidación de la paz es una tarea compleja, difícil, exhaustiva y a largo plazo. En el contexto actual, enfrenta un gran número de nuevos obstáculos y desafíos. Esta situación requiere un examen detenido para dar una respuesta adecuada por parte de la comunidad internacional.

La delegación de China desea formular los siguientes comentarios.

En primer lugar, uno de los principios que debe fundamentar todas las actividades de consolidación de la paz es el respeto de la titularidad de los Estados en cuestión. Los países que han salido de un conflicto tienen una responsabilidad primordial con respecto a la paz y la seguridad en sus propios territorios y la comunidad internacional debe respetar plenamente su soberanía y voluntad y prestar una asistencia constructiva de acuerdo con las prioridades determinadas por los propios Estados. Abogamos por la colaboración en igualdad de condiciones con menos arrogancia, consultas más amistosas y menos intentos de forzar soluciones preconcebidas a los países afectados.

En segundo lugar, queremos ayudar a los países que salen de un conflicto a idear estrategias integrales para la reconstrucción posterior al conflicto de acuerdo con sus propias especificidades. Todas nuestras vivencias son distintas; todas nuestras circunstancias específicas son diferentes. No hay un modelo único para la consolidación de la paz. La comunidad internacional debe respetar plenamente las tradiciones culturales de los países afectados, escuchar atentamente sus opiniones y no limitarse a copiar mecánicamente los modelos existentes. La comunidad internacional debería estudiar en profundidad esta cuestión.

En tercer lugar, el desarrollo socioeconómico debería ser la principal vía para consolidar la paz. En sus actividades de consolidación de la paz en los Estados que han salido de un conflicto, la comunidad internacional ha tendido durante mucho tiempo a centrarse en los derechos humanos, el estado de derecho y la reforma del sector de la seguridad, sin prestar quizás la suficiente atención al desarrollo económico y social. A menudo falta una verdadera inversión. Instamos a la comunidad internacional a que preste una mayor atención al desarrollo socioeconómico de los Estados, prestándoles una asistencia más genuina. La asistencia no debe otorgarse con condiciones previas. Esperamos que la Comisión de Consolidación de la Paz estudie dónde puede aportar un valor añadido, asistir a los países en la movilización de los recursos necesarios y coordinar los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional en su conjunto.

En cuarto lugar, es necesario destinar esfuerzos a mejorar los métodos de trabajo y la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz. Respaldamos a la Comisión en su deseo de mejorar sus métodos de trabajo internos, aprovechar la experiencia adquirida, determinar las mejores prácticas y mejorar la coordinación y la cooperación con los principales órganos de las Naciones Unidas, incluidos el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social entre otros, lograr la participación de las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y escuchar plenamente a las organizaciones regionales pertinentes. Es importante que todos nosotros trabajemos juntos para avanzar en la consolidación de la paz en los países que han salido de un conflicto.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Primeramente, permítaseme agradecer a la delegación de Rwanda que haya organizado esta exposición informativa. Expresamos asimismo nuestro reconocimiento a los Embajadores Abulkalam Abdul Momen y Ranko Vilović por sus presentaciones sobre la evolución reciente de la Comisión de Consolidación de la Paz. También agradecemos el informe de la Comisión del 29 de enero pasado (S/2013/63).

Para nosotros, la existencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, a pesar de su compleja arquitectura y su propia evolución que registra altibajos, constituye una importante bisagra institucional entre el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, la Asamblea General y las instituciones de Bretton Woods. Por eso, consideramos que su creación marca un hito importante en el desarrollo institucional de las Naciones Unidas.

Como se hizo patente durante los debates organizados por las Presidencias de Colombia en julio (véase S/PV.6805) y de Marruecos en diciembre del año pasado (S/PV.6897), parece existir cierto consenso en que la Comisión de Consolidación de la Paz aún no ha alcanzado plenamente su potencial. Al mismo tiempo, también parece existir consenso sobre el enorme potencial de dicho foro de recoger los esfuerzos del Consejo de

Seguridad en materia de mantenimiento de la paz y cubrir las etapas de reconstrucción y transformación que conduzcan a la normalidad de un país que ha salido de un conflicto.

En ese sentido, las Naciones Unidas cuentan con la experiencia acumulada durante más de seis décadas en atender las necesidades de sociedades en conflicto, tanto en los ámbitos de establecer la paz, mantener la paz, construir la paz, consolidar la paz y tratar de evitar que países que ya habían superado conflictos vuelvan a caer en esa situación. Las etapas de esas distintas categorías no necesariamente son secuenciales, sino que se traslapan y apoyan de manera recíproca. Por eso, adquiere especial relevancia el vínculo entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, que es el tema que nos ocupa hoy.

El Embajador Vilović nos comentaba que la principal función de la Comisión es proveer al Consejo de asesoría, sobre todo cuando se refiere a países en la agenda del Consejo que han merecido una configuración de país. Sin embargo, nosotros pensamos, con todo respeto, que igual o incluso más importante es la función contemplada en el párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución 60/180 de la Asamblea General de contribuir a que todas las partes interesadas en una situación concreta de un país —y éstas desde luego incluyen al Consejo de Seguridad y a la Comisión de Consolidación de la Paz— actúen al unísono y, como pregona el dicho en inglés, “lean del mismo guión”. Ese esfuerzo también está recogido en la estrategia para el 2012-2013 elaborada por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

Pero bajo ambas funciones, la de asesoría o la de coordinación, cabe reconocer que todavía hay un largo camino por recorrer para, como dije antes, cumplir las expectativas cifradas en la Comisión cuando esta se creó. Para irnos acercando al cumplimiento de esas expectativas, sin duda hay acciones concretas que se pueden adoptar a nivel de la Comisión, y otras que podemos y debemos adoptar a nivel de este Consejo. Menciono cinco aspectos.

En primer lugar, si bien la resolución 60/180 otorga al Consejo de Seguridad la posibilidad de designar a siete miembros de la Comisión —incluidos los cinco miembros permanentes—, nada impide que otros miembros del Consejo se hagan elegir como parte de las representaciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. En los hechos, eso ha ocurrido. El año pasado 11 miembros del Consejo también pertenecían a la Comisión, y hemos tenido casos —y tenemos uno en la actualidad— en los que miembros del Consejo han presidido configuraciones de países. Presumiblemente, esas personas que pertenecen a ambos foros deberían ser sensibles al potencial de acercarlos y buscar un apoyo recíproco.

Segundo, cabe continuar y profundizar la práctica pasada de invitar a los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos a que intervengan en nuestros debates cuando se refieren a países que aparecen en nuestra propia agenda. Esa práctica también podría ampliarse a otros ámbitos, como lo serían consultas oficiosas entre miembros del Consejo y de la configuración encargada de un país, cuando este retrocede de una etapa de consolidación de la paz a una nueva situación de conflicto. El caso actual de la República Centroafricana y también Guinea-Bissau es un ejemplo.

Tercero, al elaborar las renovaciones de mandatos de nuestras misiones de mantenimiento de la paz, cabría incorporar algunos vasos comunicantes con la agenda de la Comisión de Consolidación de la Paz cuando ello sea apropiado. Al menos nuestros expertos deberían tener presente esa posibilidad.

Cuarto —y aquí me apropio de una idea del Embajador Vilović— deberíamos considerar una participación de la Comisión en las misiones de evaluación técnica que se llevan a cabo previo a la gradual reducción de una misión de mantenimiento de la paz.

Quinto, cuando una misión del Consejo de Seguridad viaja a un país objeto de una configuración de la Comisión, esta última debería estar involucrada. En el mismo orden de ideas, cuando una misión de la Comisión de Consolidación de la Paz viaja a un país que figura en el programa del Consejo de Seguridad, también deben mediar consultas entre ambos foros.

Antes de concluir, quisiera referirme muy brevemente a la intervención del Embajador Abdul Momen, la cual está estructurada en torno a las principales funciones y labores de la Comisión, colocando particular énfasis en los resultados cosechados y los desafíos y oportunidades relacionados con el impacto de la Comisión, en el terreno y en sus relaciones en la Sede. Agradecemos al Embajador Abdul Momen sus comentarios y también le agradecemos de manera especial que durante su Presidencia lanzara, en septiembre del año pasado, una iniciativa para organizar un evento de alto nivel sobre “La consolidación de la paz: el camino hacia la paz y la seguridad sostenibles”, que fue presidido nada menos que por el Primer Ministro de Bangladesh. La aprobación por consenso de una declaración política que

emanó de dicho evento reafirmó y dio renovado impulso al compromiso político hacia los principios, objetivos y prioridades de la Comisión.

En síntesis, tenemos la impresión de que nuestros dos foros —el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz— tienden a funcionar demasiado como dos compartimientos estancos, con la comunicación mínimamente necesaria para cumplir con las formalidades, pero con relativamente poco entusiasmo, como bien lo señala la última publicación elaborada por la organización no gubernamental Security Council Report, con fecha 18 de abril de 2013, precisamente sobre esta materia. Si se me permite personalizar el asunto, siendo miembro tanto del Consejo como de la Comisión, pienso que está a nuestro alcance cambiar esta situación para irla superando.

Sr. Briens (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Presidente saliente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Abulkalam Abdul Momen, y a su sucesor, el Embajador Ranko Vilović, por sus exposiciones informativas y su firme compromiso personal en el seno de la Comisión.

Varias crisis recientes, como la de Guinea-Bissau la primavera pasada o la que se desató en diciembre en la República Centroafricana, demuestran hasta qué punto el proceso de consolidación de la paz es un camino difícil. Las Naciones Unidas y en particular la Comisión de Consolidación de la Paz afrontan problemas muy complejos. En el último informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2013/63) se destacan con mucho tino tanto el potencial como las limitaciones de la Comisión, un órgano que difícilmente puede por sí solo ocuparse de las causas de fondo de la inestabilidad. El apoyo que la Comisión puede proporcionar debe ir acompañado de un firme compromiso de los agentes nacionales —siendo la apropiación nacional esencial en ese contexto— y un apoyo duradero de los asociados internacionales.

Últimamente, la Comisión de Consolidación de la Paz ha conseguido resultados positivos en varias esferas. Primero, en cuanto a la asistencia política, la Comisión de Consolidación de la Paz ha ayudado por ejemplo a poner en marcha una estrategia de reconciliación nacional en Liberia y está apoyando al Gobierno en el contexto de las responsabilidades que le está volviendo a transferir la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.

Segundo, en cuanto al desarrollo de una colaboración y a la movilización de recursos, la estrategia de reducción de la pobreza en Burundi, por ejemplo, ha podido progresar, gracias fundamentalmente a la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Banco Mundial. Esa estrategia gozó del apoyo de una conferencia de donantes celebrada en Ginebra, que brindó una oportunidad de diálogo entre Burundi y sus asociados.

Tercero, en cuanto al aumento de la coherencia de las actividades llevadas a cabo en la esfera de la consolidación de la paz, quisiera referirme al ejemplo de la cooperación entre el Gobierno de Guinea y el Fondo para la Consolidación de la Paz, que permitió que se retiraran aproximadamente 4.000 efectivos, lo cual ha contribuido al progreso de la reforma del sector de la seguridad en ese país.

Todo ese progreso es positivo, pero deben continuar los esfuerzos para garantizar que la Comisión pueda desempeñar plenamente su papel. Entre los principios en materia de consolidación de la paz definidos como prioridades por el Secretario General en 2012, quisiera subrayar dos en particular. Primero, es esencial seguir un enfoque a largo plazo, porque la consolidación de la paz es un proceso difícil en el que hay que sentar bases sólidas, empezando por el estado de derecho, una fuerza de policía y un sistema de justicia. La falta de esos elementos no permite forjar una paz duradera.

La consolidación de la paz también debe permitir que un país salga de un ciclo de violencia. Si no hay una fuerza militar o de policía digna de crédito, con demasiada frecuencia son los grupos armados los que se hacen con el control de una región o de un Estado. La crisis actual de la República Centroafricana nos muestra hasta qué punto la consolidación de la paz es un proceso a la vez frágil y reversible. Por lo tanto, es indispensable que la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz se inscriba en una perspectiva a largo plazo.

En segundo lugar, para que sean viables, los procesos de la consolidación de la paz deben ser inclusivos, es decir, deben reunir a todos los sectores de la sociedad. El hecho de que el reconocimiento del papel que desempeñan las mujeres en la consolidación de la paz vaya en aumento es positivo. Celebramos en particular la decisión de Nepal, que, sobre la base de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008), ha preparado un plan de acción nacional para que las mujeres se conviertan en una parte integrante de la consolidación de la paz. La labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y su Comité Organizativo con respecto a esta cuestión debe continuar.

Más allá de los principios generales para poner en marcha la consolidación de la paz, creemos que la Comisión de Consolidación de la Paz debe mejorar sus métodos. En este sentido, hay dos aspectos esenciales.

En primer lugar, es necesario reforzar el papel de coordinación que debe desempeñar la Comisión de Consolidación de la Paz con el fin de evitar que la ayuda aportada a los países que figuran en su programa sea demasiado fragmentada y dispersa. En el seno de las Naciones Unidas, hay que continuar con los intercambios entre los diferentes órganos y organismos competentes. Acogemos con satisfacción la celebración de un diálogo entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Nos interesa la conclusión del informe de la Comisión que propone examinar los ámbitos en los que la Comisión podría colaborar más estrechamente con la Asamblea General. Destacamos también que las organizaciones subregionales desempeñan un papel cada vez más destacado en las etapas posteriores a los conflictos. Por consiguiente, es importante que se tomen en cuenta sus opiniones en el marco de las configuraciones encargadas de los distintos países. Es deseable que el diálogo con estas organizaciones sea más fluido.

Por último, las iniciativas externas a las Naciones Unidas, como, por ejemplo, el Nuevo Pacto para Trabajar en Estados Frágiles, también merecen la atención de la Comisión. Otra alianza importante es la de la Comisión de Consolidación de la Paz y las instituciones financieras internacionales, el sector privado y las organizaciones filantrópicas. Creemos que es necesario continuar trabajando en esa dirección para movilizar recursos, detectar los déficits de financiación y la duplicación y definir prioridades en colaboración con los Estados en cuestión.

Por último, nos parece indispensable mejorar las relaciones entre la Comisión en Nueva York y las entidades sobre el terreno. Por ejemplo, los intercambios de información entre la Comisión aquí y las oficinas sobre el terreno deben realizarse de manera flexible, mediante cauces como los contactos regulares entre los Presidentes de las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de un país concreto y los Representantes Especiales del Secretario General.

Sra. DiCarlo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Embajador Momen por la competencia que demostró durante su Presidencia del Comité Organizativo de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2012 y felicito al Embajador Vilović por haber asumido la Presidencia en 2013. Les agradezco a ambos sus exposiciones informativas de hoy.

Los Estados Unidos aprecian las contribuciones de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y reconoce el valor de la Comisión como plataforma común para los agentes internacionales que trabajan a favor de la paz y el desarrollo sostenibles. Desde movilizar recursos hasta establecer alianzas y tender puentes entre las distintas entidades de las Naciones Unidas para lograr los objetivos de consolidación de la paz, la Comisión sigue evolucionando para alcanzar su máximo potencial. Compartimos la opinión del Secretario General de que para asegurar el éxito de la Comisión es necesario que exista una fuerte implicación nacional en el proceso de consolidación de la paz, una relación más estrecha entre la Sede y las entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno y el establecimiento de prioridades a la hora de asignar los recursos.

En ese sentido, quisiera centrarme en tres ámbitos en los que la Comisión tiene grandes oportunidades de aportar su valor añadido: la gobernanza política, la gobernanza económica y la reforma de los sectores de la justicia y la seguridad.

La paz y la seguridad requieren un acuerdo político básico sobre las estructuras del Gobierno y las reglas de la política. Para poner fin a la recurrencia de los conflictos y potenciar un crecimiento económico y un desarrollo amplios a largo plazo, es indispensable contar con unas instituciones de gobierno eficaces, flexibles e inclusivas. Como dijo el Presidente Obama en 2009, la buena gobernanza es el ingrediente que puede liberar el enorme potencial de África.

Después del éxito de las elecciones nacionales en Sierra Leona, por ejemplo, el papel de la Comisión a la hora de establecer objetivos de consolidación de la paz coherentes a corto y largo plazo y detectar las deficiencias relativas a la capacidad nacional, en particular en relación con la gobernanza, es cada vez más importante.

Sin embargo, el apoyo internacional no puede sustituir a los Gobiernos nacionales ni suplir la ausencia de una solución política duradera. Señalamos que la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau se ha suspendido después del golpe de Estado de abril de 2012 y que la República Centroafricana lamentablemente va por el mismo camino. Antes de que la República Centroafricana pueda estabilizarse y desarrollarse, hay que restablecer el orden constitucional y aplicar los Acuerdos de Libreville y N'Djamena. La Comisión debe estar preparada para intervenir y facilitar apoyo internacional para construir unas instituciones gubernamentales eficaces cuando las condiciones lo permitan.

Es fundamental liberar el vasto potencial sin explotar de las mujeres como líderes políticas y en la

construcción de las instituciones de gobierno. Hay que hacer todo lo posible para incluir a las mujeres y apoyarlas, mientras la Comisión de Consolidación de la Paz ayuda a los agentes nacionales a interactuar con el sistema de las Naciones Unidas, con el fin de movilizar los recursos necesarios e impulsar el apoyo y las medidas positivas.

La gobernanza económica es igualmente importante en la consolidación de la paz después de los conflictos y la recuperación. Las alianzas con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los bancos regionales de desarrollo son fundamentales, ya que esas organizaciones tienen los medios y los conocimientos para consolidar la capacidad de las instituciones financieras públicas. En Burundi, gracias a la colaboración de la Comisión de Consolidación de la Paz con las instituciones financieras internacionales, se incluyeron las prioridades de consolidación de la paz en su estrategia de reducción de la pobreza de segunda generación. Además, gracias en gran parte a la labor del Embajador Seger y a la configuración encargada del país, se prometieron más de 2.500 millones de dólares en la conferencia de asociados de Burundi que se celebró en octubre de 2012.

En efecto, la capacidad de la Comisión de Consolidación de la Paz para movilizar recursos y garantizar la inclusión de las mujeres y de los grupos infrarrepresentados es crucial para los países que se encuentran en la fase de transición del conflicto al desarrollo. No obstante, los donantes deben confiar en la capacidad del país para absorber y administrar sus contribuciones de manera responsable.

Además de la necesidad de disponer de unos órganos políticos y económicos competentes, los ciudadanos deben sentirse seguros en su vida diaria para lograr la consolidación de la paz. Tienen que ser capaces de confiar en el estado de derecho y las fuerzas de seguridad del Estado. Sin embargo, después de los conflictos, por lo general suele hacer falta fortalecer el sector de la justicia, mientras que el sector de la seguridad suele necesitar una reforma y una reducción de personal. Las mujeres deben participar en la reforma de las instituciones de derecho y de seguridad con el fin de satisfacer las necesidades de toda la sociedad. La Comisión de Consolidación de la Paz puede y debe ayudar a mantener el impulso político necesario para llevar a cabo esa labor.

En Liberia, la Comisión de Consolidación de la Paz no solo facilitó la participación de los principales interesados en el establecimiento de centros de justicia para prestar servicios de seguridad y justicia a los liberianos fuera de la capital. También contribuyó a elaborar una hoja de ruta estructurada que permitió coordinar y llevar a cabo el proyecto. Según tenemos entendido, el primer centro ya está prestando servicios básicos, entre ellos el de asesoramiento a las víctimas de violencia sexual y violencia por motivos de género.

Muy a menudo nos centramos demasiado en poner fin a los combates y detener el derramamiento de sangre, pero, cuando el ruido de las armas se apaga, las heridas de la guerra están lejos de curarse, y las causas del conflicto, lejos de resolverse. Por esa razón, la Comisión de Consolidación de la Paz sigue siendo importante y debe seguir mejorando su eficacia para promover el impulso político y movilizar los recursos necesarios para ayudar a los países que se encuentran en la fase de transición del conflicto a la paz.

Sr. Mehdiyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión para debatir el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su sexto período de sesiones (S/2013/63). También queremos expresar nuestro agradecimiento al Representante Permanente de Bangladesh, Sr. Abulkalam Abdul Momen, por su excelente labor de dirección de la Comisión durante el año pasado. Quisiera también dar la bienvenida al Representante Permanente de Croacia, Sr. Ranko Vilović, en calidad de nuevo Presidente de la Comisión y desearle mucho éxito en el cumplimiento de esa difícil responsabilidad.

La publicación del presente informe en un nuevo formato permite que se realice una evaluación profunda de los progresos y las limitaciones en la aplicación de las recomendaciones del examen de 2010 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz (S/2010/393, anexo). Cabe destacar que al sentar ejemplos de las experiencias de las configuraciones encargadas de los países, en el informe se hace especial hincapié en los resultados alcanzados y los retos y oportunidades relativos a la labor de la Comisión en los países que figuran en su programa.

La Comisión de Consolidación de la Paz se creó para imprimir coordinación, coherencia e integridad a los esfuerzos de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz con el objetivo de satisfacer las necesidades especiales de los países que salen de conflictos. Como los procesos de consolidación de la paz dependen en gran medida de las circunstancias que imperen sobre el terreno y las nuevas realidades mundiales, como la actual situación financiera internacional, la Comisión no puede cumplir con todas las expectativas ni garantizar

plenamente el papel fundamental a la hora de reconstruir las sociedades devastada por la guerra. El valor añadido de la Comisión se hará más evidente de adoptarse un enfoque más práctico, como la búsqueda de posibles donantes y la movilización de recursos para los países que figuran en su programa de conformidad con sus prioridades.

El sentimiento de implicación nacional está en el centro de la consolidación de la paz. Los gobiernos de los países que figuran en el programa de la Comisión tienen la responsabilidad primordial de las políticas de reconstrucción después de los conflictos, incluida la identificación de sus propias necesidades y prioridades. Acontecimientos positivos, como el inicio de la estrategia de reconciliación nacional de Liberia, el éxito de la celebración de elecciones en Sierra Leona y la movilización de recursos para apoyar una nueva estrategia para reducir la pobreza en Burundi subrayan la importancia fundamental de la implicación nacional en el compromiso constante con la consolidación de la paz. Los serios reveses en las actividades de la Comisión generados por la crisis en Guinea-Bissau y la República Centroafricana ponen de relieve la imperiosa necesidad de encontrar soluciones fundamentales a las causas profundas de la inestabilidad recurrente en esos países.

Los esfuerzos de consolidación de la paz arrojaran verdaderos resultados si tienen por objetivo fomentar y desarrollar las capacidades institucionales de los países después de los conflictos. La creación de instituciones del Estado viables con capacidades sólidas es un requisito indispensable que fortalece la eficacia de la consolidación de la paz y promueve la implicación nacional. La asistencia internacional a los países que figuran en el programa deberían apuntar al desarrollo de sistemas nacionales que puedan atraer un apoyo financiero y técnico sostenible.

Se deberían redoblar más los esfuerzos de la Comisión por fortalecer la colaboración con las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, sobre la base de la complementariedad entre sus respectivas funciones para apoyar las estrategias nacionales de consolidación de la paz. Resulta también importante crear mecanismos y procedimientos adecuados que garanticen una mayor coordinación y coherencia entre los agentes principales sobre el terreno y la correspondencia de sus actividades con los programas de los gobiernos receptores.

Recalcamos también la necesidad de mejorar la interacción y la coordinación entre la Comisión y los altos representantes de las Naciones Unidas en los países en cuestión. Esa interacción aumentará la comprensión común de las ventajas comparativas, las funciones y las responsabilidades respectivas y ayudará a identificar ámbitos en los que las relaciones podrían fortalecerse entre sí.

Quisiera concluir encomiando la labor consagrada de los Presidentes de las configuraciones encargadas de los países. La importancia de la Comisión y la eficacia de su labor general se miden por el impacto de sus configuraciones sobre el terreno. Esperamos con interés el diálogo interactivo oficioso que se celebrará mañana, donde reflexionaremos sobre los distintos aspectos de las actividades de la Comisión y las configuraciones, evaluaremos los logros y analizaremos los problemas que existen de una manera sincera y exhaustiva.

Sr. Masood Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia de Rwanda por haber organizado la sesión de hoy. Damos las gracias al Representante Permanente de Bangladesh, Embajador Abulkalam Abdul Momen, y agradecemos que haya dirigido con éxito y de manera dinámica la Comisión de Consolidación de la Paz en 2012. Agradecemos también al Representante Permanente de Croacia, Embajador Ranko Vilović, su exposición informativa y le deseamos éxito en su función como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz para 2013.

La consolidación de la paz se ha convertido en parte integrante de la estructura de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Integrar las tareas de consolidación de la paz en las etapas tempranas de las intervenciones y misiones de las Naciones Unidas promueve la estabilidad e impide las recaídas en conflictos. El año pasado, las sesiones temáticas del Consejo de Seguridad y la propia labor de la Comisión de consolidación de la paz dieron lugar a respuestas coherentes, eficientes y previsibles de las Naciones Unidas a la consolidación de la paz en los países que salen de conflictos.

Los esfuerzos del Consejo y de la Comisión de Consolidación de la Paz se centraron en los tres conceptos siguientes: En primer lugar, dar prioridad a determinados ámbitos de la consolidación de la paz después de los conflictos para centrarnos en la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho, el fomento a la capacidad local y a la revitalización económica; en segundo lugar, forjar una respuesta coherente y adecuada a los conflictos mejorando los nexos que existen entre el mantenimiento y la consolidación de la paz, aprovechando la ventaja comparativa de las distintas entidades de las Naciones Unidas, con el objetivo de garantizar

una transición estable, la consolidación de la paz sostenible; y en tercer lugar, hacer mayor hincapié en los aspectos de desarrollo para pasar de la consolidación de la paz después de los conflictos a la recuperación y el desarrollo socioeconómico.

En virtud de su composición singular, la Comisión de Consolidación de la Paz está en condiciones de asesorar al Consejo de Seguridad sobre la elaboración de políticas, la consolidación institucional y la participación de cada uno de los países respecto de la consolidación de la paz después de los conflictos. Para el Consejo de Seguridad, la función asesora de la Comisión de Consolidación de la Paz es pertinente en el marco tanto de situaciones concretas como de cuestiones temáticas.

Es necesario aprovechar la función de la Comisión de Consolidación de la Paz en la labor del Consejo de Seguridad, sobre todo concibiendo mandatos de consolidación de la paz. En enero, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2086 (2013), en la que se subrayó la función fundamental de la Comisión de Consolidación de la Paz como órgano asesor y movilizador de recursos para la consolidación de la paz. En la resolución se identifican los ámbitos prioritarios de la consolidación de la paz en un mandato de mantenimiento de la paz pluridimensional. En ella se esclarecen y se fortalecen las relaciones entre el mantenimiento y la consolidación de la paz. La resolución contribuye a crear asociaciones más fuertes para responder de manera colectiva a los desafíos al establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. Al presentar la resolución 2086 (2013) en el Consejo, nos guiaba nuestra experiencia como miembro fundador de la Comisión de la Consolidación de la Paz y principal contribuyente de contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Desde la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2006, hemos aprendido la importancia de hacer corresponder el marco estratégico de la consolidación de la paz con las prioridades y políticas nacionales respectivas. Todos los esfuerzos en materia de consolidación de la paz deberían realizarse bajo la completa implicación nacional y adaptarse a las necesidades locales. La perspectiva de género es sumamente importante en la consolidación de la paz. La paz duradera seguirá siendo difícil de alcanzar si no se mejoran las condiciones de las mujeres y otros sectores vulnerables de la sociedad. Para lograr una recuperación económica y una cohesión social a largo plazo, es indispensable el acceso de la mujer a la salud, a la educación y a la actividad empresarial.

Valoramos la labor de las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de los países. Esas configuraciones adoptan iniciativas importantes para movilizar recursos por mediación de instituciones financieras internacionales y fuentes de financiación que no pertenecen a las Naciones Unidas. El éxito de una configuración encargada de un país se garantiza por su capacidad de ajustar sus aportes a medida que evoluciona la dinámica de una situación después de un conflicto. Respaldamos la interacción sistemática entre las configuraciones respectivas, el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad de suerte que se puedan compartir las lecciones aprendidas y se pueda promover la coherencia.

La consolidación de la paz después de los conflictos debería infundir confianza y proporcionar beneficios tangibles a los países que figuran en el programa. La asistencia a la consolidación de la paz debe ser diferente de los modelos clásicos de asistencia para el desarrollo, tanto en cuanto a los sectores a los que va dirigida como a las condiciones que acompañan a la financiación. Puesto que para la financiación para la consolidación de la paz se recurre cada vez más a las instituciones financieras internacionales, debemos seguir siendo sensibles a la diferencia que existe entre la consolidación de la paz y las necesidades de desarrollo.

La participación de las instituciones financieras internacionales en la consolidación de la paz no reduce la importancia del Fondo para la Consolidación de la Paz. El papel catalizador del Fondo para la Consolidación de la Paz en la atracción de otras fuentes de financiación hace que sea un componente esencial de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

El Pakistán ha contribuido al Fondo para la Consolidación de la Paz. Coincidimos en la calificación apropiada de contribuciones al Fondo como “inversiones en la paz”. Es necesario que los Estados Miembros y la Secretaría doten al Fondo de recursos y flexibilidad operacional para hacerlo más eficiente. Además de los fondos, las iniciativas de consolidación de la paz requieren recursos humanos adecuados. La iniciativa del Secretario General sobre las capacidades civiles es importante para hallar expertos cuyos conocimientos se adapten a las necesidades concretas en el contexto de la consolidación de la paz después de los conflictos.

El proceso de capacidades civiles debe ser objeto de un examen intergubernamental y evitar el solapamiento de funciones, y debe cumplir con las

normas y los procedimientos de las Naciones Unidas. Como miembro del Comité de Organización de la Comisión, reiteramos nuestro compromiso firme con los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas y el apoyo sólido a los mismos. Compartimos la esperanza de que nuestros esfuerzos comunes de consolidación de la paz beneficien a los pueblos afectados por conflictos en diferentes partes del mundo.

Sra. King (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por la convocación de esta reunión informativa. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Embajador Momen y al Embajador Vilović por sus exposiciones informativas y su liderazgo respectivo de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Este debate y el diálogo interactivo que celebraremos mañana son sumamente oportunos a medida que nos acercamos al examen de 2015 de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

Todos estamos familiarizados con las estadísticas sobre el resurgimiento de la violencia en los Estados que han salido de un conflicto. Las situaciones que preocupan al Consejo son una clara ilustración de ello: el resurgimiento de la violencia en la República Centroafricana; el golpe de Estado ocurrido el año pasado en Guinea-Bissau, el cuarto desde su independencia, y los recientes actos de violencia ocurridos en la República Democrática del Congo.

La Comisión de Consolidación de la Paz, junto con el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, se crearon para remediar las carencias en la capacidad de las Naciones Unidas de ayudar a los Estados que salen de un conflicto a evitar un nuevo estallido del mismo. En aquel entonces había pocos elementos en la estructura de consolidación de la paz en otros foros. Ahora ese ámbito está relativamente lleno. Si bien se ha reconocido con razón que la Comisión de Consolidación de la Paz todavía tiene que realizar su pleno potencial, hay lecciones útiles que podemos aprovechar para proporcionarle orientación a fin de que cumpla su mandato fundamental.

Centraré mis observaciones en tres ámbitos.

En primer lugar, el valor añadido y los efectos de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre el terreno. El reto esencial es cómo una organización con sede en Nueva York puede tener incidencia en la vida de las personas sobre el terreno. La Comisión de Consolidación de la Paz funciona adecuadamente cuando utiliza su ventaja comparativa como entidad basada en los Estados Miembros para desempeñar un papel de acompañamiento político sólido. La organización puede aportar mensajes coordinados y concretos en momentos clave. Vimos eso en el período previo a las elecciones exitosas de Sierra Leona el pasado noviembre.

Sin embargo, será necesario seguir desplegando esfuerzos para fortalecer las repercusiones prácticas sobre el terreno. Las configuraciones encargadas de países concretos deben centrarse en apoyar a los Representantes Especiales del Secretario General, los Representantes Ejecutivos del Secretario General y los Coordinadores Residentes. Pueden añadir peso a la promoción, movilizar la participación de los Estados Miembros y atraer la atención en Nueva York a los retos y amenazas. Su eficiencia depende de sus relaciones con los gobiernos de acogida y con los Representantes Especiales y los Representantes Ejecutivos del Secretario General, y la profundidad de su comprensión de la situación sobre el terreno.

La segunda cuestión son las asociaciones. Como se señala en el informe anual (S/2013/63) que tenemos hoy ante nosotros y como mencionó el Embajador Momen, en el año transcurrido la Comisión de Consolidación de la Paz desplegó serios esfuerzos para fortalecer las asociaciones y construir sinergias valiosas con instituciones financieras, especialmente el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. Nos agrada ver que esas vías convergen. Una mayor coherencia entre el Fondo para la Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación del Estado y de la Paz del Banco Mundial y el Servicio para Estados Frágiles del Banco Africano de Desarrollo contribuye a minimizar el solapamiento y a que podamos aprovechar las economías de escala. La Comisión de Consolidación de la Paz puede desempeñar un papel político sólido para complementar la labor de las instituciones financieras.

A menudo, la Comisión de Consolidación de la Paz es objeto de críticas por su incapacidad de movilizar recursos, pero eso es un reto constante por el momento, en tiempos de austeridad fiscal. Por consiguiente, la Comisión de Consolidación de la Paz debe tornar la mirada a donantes no tradicionales, incluso en el sector privado.

Las configuraciones encargadas de países concretos pueden contribuir a coordinar los esfuerzos de los donantes por minimizar el solapamiento y determinar las brechas. Acogemos con agrado el ejercicio piloto de definición de las prioridades de Guinea en materia de consolidación de la paz, y el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas también está llevando a cabo

un importante proceso de reflexión sobre la organización de las conferencias de donantes, aprovechando la conferencia exitosa celebrada en Burundi el año pasado.

Acogemos con agrado los esfuerzos realizados por la Comisión de Consolidación de la Paz para apoyar los nuevos modelos de asociación entre los Estados afectados por conflictos y los asociados para el desarrollo. Tiene totalmente sentido que la Comisión de Consolidación de la Paz ajuste sus compromisos dedicados a países concretos con las prioridades nacionales de consolidación de la paz. Por ejemplo, las configuraciones encargadas de Sierra Leona y de Liberia han respaldado a los dos países piloto en la aplicación del Nuevo Pacto para trabajar en los Estados frágiles, adaptando sus compromisos mutuos a las estrategias de desarrollo de esos países, lo cual es lógico.

La tercera cuestión es el papel de la mujer. Hacer participar a las mujeres en los procesos de los acuerdos de consolidación de la paz y de toma de decisiones tras los conflictos es vital para garantizar una recuperación sostenible y la paz a largo plazo. Es necesario desplegar mayores esfuerzos para llevar adelante el plan de acción de siete puntos del Secretario General sobre la consolidación de la paz con una perspectiva de género.

Como ejemplo de los esfuerzos en ese ámbito, estamos colaborando estrechamente con los jefes de policía de las Islas del Pacífico para prestar apoyo a oficiales de policía femeninas para que lleven a cabo el entrenamiento pertinente, y estamos desarrollando estrategias de género para el despliegue de policía a fin de fomentar la participación y la protección de la mujer en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto.

Alentamos al Fondo para la Consolidación de la Paz a que mantenga su compromiso con el objetivo del Secretario General de asignar el 15% de los fondos gestionados por las Naciones Unidas a proyectos que están dirigidos a las necesidades y el empoderamiento de la mujer.

Por último, permítaseme decir unas palabras sobre la interacción entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz. La cuestión clave es de qué modo ambos órganos pueden trabajar en pos de los mismos objetivos. El Consejo debe estar más dispuesto a aprovechar la experiencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, y la Comisión de Consolidación de la Paz debe señalar a la atención del Consejo las amenazas que surjan en los países que forman parte de su programa.

Coincidimos plenamente con el comentario del Embajador Vilović de que la Comisión de Consolidación de la Paz puede y debe tener un papel durante el examen que el Consejo realice de las prórrogas del mandato y en las transiciones en las misiones de las Naciones Unidas. Sierra Leona es un buen ejemplo de ello.

De manera similar, en Liberia, a medida que la Misión de las Naciones Unidas en Liberia continúa su proceso de transición, la configuración encargada de la Comisión de Consolidación de la Paz está en buenas condiciones de destacar al Consejo todo tipo de riesgos para el calendario y facilitarle orientación.

Para concluir, permítaseme asegurar al Consejo nuestro compromiso de velar por que la Comisión de Consolidación de la Paz siga desarrollando su papel y fortaleciendo sus asociaciones para que pueda mejorar realmente la situación de las personas que sufren en mayor grado debido al resurgimiento de los conflictos.

Sr. Bouchaara (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame darle las gracias por haber convocado esta reunión informativa. Asimismo, quisiéramos encomiar al Representante Permanente de Bangladesh y ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por la labor excepcional que llevó a cabo durante su mandato. Quisiéramos igualmente felicitar al Embajador Vilović por ocupar la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, y le deseamos éxito en el desempeño de su mandato.

Desde su creación, la Comisión de Consolidación de la Paz ha desempeñado un papel fundamental. Su composición, con sus miembros representando diversos órganos de las Naciones Unidas, debe seguir utilizándose efectivamente para aumentar su valor añadido. El nuevo formato del informe (S/2013/63), que acogemos con agrado, hace posible destacar tanto los progresos logrados como las brechas existentes en que la Comisión debe centrar sus esfuerzos. Los progresos logrados en 2012, basados en su mayor parte en las recomendaciones de 2010, son innegables.

En relación con la movilización de los recursos, el éxito de la conferencia de donantes de Burundi y la labor realizada por la configuración encargada de Guinea, con la ayuda del Grupo de Trabajo, deben servir de base para un modelo de mejores prácticas que podría seguirse en otro lugar, adaptándolo, desde luego, a las necesidades concretas de cada configuración. Además, el fortalecimiento de las asociaciones con las instituciones financieras internacionales y regionales, especialmente el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, es alentador y debe seguir desarrollándose.

Como parte de ese fortalecimiento, acogemos con agrado la futura participación de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la reunión anual del Banco Africano de Desarrollo, que se celebrará en mayo próximo en Marrakech. Entre los éxitos logrados, mencionaría los logros conseguidos respecto de los centros regionales de acceso a la seguridad y la justicia en Liberia, el respaldo al proceso electoral en Sierra Leona y la prestación de apoyo al proceso de planificación de cara a la nueva estrategia de reducción de la pobreza en Burundi.

Todos esos ejemplos son una ilustración del respaldo político que proporciona la Comisión de Consolidación de la Paz a los países que figuran en su programa. Naturalmente, sigue habiendo carencias en cuanto al acompañamiento político de la Comisión, como mostraron las crisis institucionales que afectaron a Guinea-Bissau y, más recientemente, a la República Centroafricana. La situación imperante en esos países nos recuerda la necesidad de atacar las causas profundas de la inestabilidad, y debería alentarnos a reflexionar con seriedad sobre las medidas que deben adoptarse en situaciones similares. Naturalmente, debemos tener presente que cuando la inestabilidad política impera es cuando esos países más necesitan la atención y el apoyo de la comunidad internacional.

En relación con otro tema, tomamos nota de que la titularidad nacional, principio que cuenta con una aceptación y un apoyo amplios de todos, está estrechamente vinculada al fortalecimiento de la capacidad civil. En septiembre de 2012, Marruecos convocó en Rabat una consulta regional sobre el fortalecimiento de las capacidades civiles en el mundo árabe, y atribuimos especial importancia a esta cuestión por varias razones. El fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y triangular es una prioridad diplomática para Marruecos y, en los últimos años, mi país estableció una política dinámica para intercambiar conocimientos especializados en varias esferas. Sin embargo, somos conscientes de la necesidad de aclarar la manera en que se emprenderán las iniciativas a este respecto. En este sentido, apoyamos la idea de un nuevo paradigma para que la cooperación Sur-Sur y triangular, en el contexto de la Comisión de Consolidación de la Paz, pueda responder a las prioridades determinadas por los países interesados y fortalecer la titularidad nacional.

Otra cuestión crucial es la relación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los demás órganos de las Naciones Unidas, sobre todo el Consejo de Seguridad. Se han logrado progresos importantes en este sentido. De hecho, en la resolución 2097 (2013), en la que se establece la reducción gradual del personal de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, se detalla el papel que la Comisión desempeña en ese proceso delicado. También se pedirá a la Comisión que contribuya al futuro ajuste del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana.

Durante la Presidencia de Marruecos del Consejo en diciembre de 2012, convocamos un debate sobre la consolidación de la paz después de los conflictos (S/PV.6897), que culminó con la aprobación de una declaración de la Presidencia (S/PRST/2012/29). En esa declaración se señaló en particular el importante papel de la Comisión para priorizar la adopción de un enfoque integrado y coherente de la consolidación de la paz y la relación entre los dos órganos. En el mismo sentido, con respecto al examen de la situación de los países que figuran en el programa de la Comisión, acogemos con agrado la participación de los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos. Es obvio que esas configuraciones proporcionan un valor añadido innegable y una perspectiva concreta, que ayuda al Consejo a examinar cuestiones que también son objeto de examen en la Comisión y a adoptar medidas al respecto.

Con respecto al Fondo para la Consolidación de la Paz, hemos tomado nota del informe del Secretario General (A/67/711), y aplaudimos el aumento considerable de las contribuciones al Fondo. Por consiguiente, pedimos al Fondo que aumente su apoyo a los países que figuran en el programa de la Comisión y también a los países que siguen siendo frágiles y soliciten ese apoyo.

Por último, hemos tomado nota en particular del programa de trabajo para el futuro, y reiteramos la disposición de Marruecos a participar activamente en la reflexión en curso para perfeccionar la labor y el enfoque de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Doy las gracias a Rwanda por haber organizado esta sesión informativa sobre el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2013/63). Permítaseme felicitar al Embajador Momen por la forma dinámica en que presidió el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2012, y darle las gracias por su exposición informativa. También acojo con beneplácito la declaración del Embajador Ranko Vilović, que se centró debidamente en el fortalecimiento de la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Como han demostrado nuestros intercambios sobre el tema, hay consenso en cuanto a la importancia de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Su mandato, que se basa en las resoluciones 1645 (2005) y 1646 (2005) y se ha perfeccionado gracias a la labor del Comité de Organización y de las configuraciones encargadas de países concretos, consiste en garantizar que en los países que figuran en su programa no resurjan el conflicto y la violencia. Trata de lograr ese noble objetivo mediante el apoyo y la promoción políticos, el apoyo a la coordinación entre los asociados internacionales y a la movilización de recursos. Mediante la ayuda de todos sus miembros y de las partes interesadas en los países que figuran en su programa, y con el respaldo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la Comisión logró éxitos alentadores en 2012, como se documenta en el informe que tenemos ante nosotros.

A pesar de los progresos que logró la Comisión de Consolidación de la Paz en 2012, en el informe se señala que aún queda mucho por hacer. Por ello, quisiera centrarme en lo que nosotros, como miembros del Consejo de Seguridad, podemos hacer para apoyar a la Comisión en el cumplimiento de su mandato de lograr nuestro objetivo común. A partir de mi experiencia como Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau desde febrero de 2011 y como miembro del Consejo desde hace varios meses, quisiera referirme a las tres condiciones que consideramos importantes para el éxito de la Comisión de Consolidación de la Paz

La primera condición se refiere a los países que cuentan con el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz. Esos países deben tener la voluntad política necesaria para superar las causas profundamente arraigadas de los conflictos del pasado, a saber, la pobreza, la exclusión socioeconómica, las rivalidades por motivos políticos, étnicos y de identidad, la corrupción, la mala gobernanza y los efectos y la injerencia externos. Todos reconocemos que la responsabilidad primordial en este sentido recae en las entidades del Estado del país en cuestión, en primer lugar, el Gobierno. En este sentido, la Comisión puede y debe establecer alianzas dignas de crédito, que determinen y apoyen a los reformistas dentro de los gobiernos que estén dispuestos a invertir plenamente en el futuro de su país y a trabajar en beneficio de sus ciudadanos.

Los seis países que cuentan con el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz han puesto de relieve su disposición a salir de esta situación de fragilidad sumándose al Grupo de Estados Frágiles y contribuyendo a la creación del Nuevo Pacto para trabajar en los Estados frágiles. Ese compromiso solemne se centra principalmente en la cooperación entre un Gobierno nacional, deseoso de cumplir sus deberes, y sus asociados internacionales, deseosos de cooperar de manera responsable y sostenible. También establece los hitos para una salida irreversible de una situación frágil mediante una visión y un plan de transición únicos a nivel nacional. Al respecto, consideramos que hay que desplegar más esfuerzos para armonizar los compromisos de consolidación de la paz con la visión de un país determinado para el éxito de su transición.

A un nivel más técnico, creemos que la iniciativa sobre las capacidades civiles representa una buena oportunidad para simplificar y acelerar el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Al mismo tiempo, debemos seguir siendo conscientes de que los países que cuentan con el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz deben analizarse en su contexto regional. Los retos y los obstáculos comunes y transfronterizos que surgen en el proceso de consolidación de la paz deben ser, necesariamente, parte de nuestro análisis para que podamos encontrar las soluciones apropiadas. Con ese fin, las configuraciones encargadas de países concretos que son miembros de la Unión del Río Mano, a saber, Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona, prevén celebrar una reunión sobre los retos que enfrenta la región en su conjunto, con la ayuda y la orientación del Secretario General de la Unión.

En 2012, durante el debate celebrado sobre este tema (S/PV.6897), casi todos los miembros del Consejo subrayaron la importancia de mejorar la coordinación de las actividades de consolidación de la paz, y la mayoría quería que las configuraciones de la Comisión encargadas de países concretos realizaran esta tarea. Esta coordinación exige una estrecha relación entre todos los interesados internacionales que apoyan la consolidación de la paz y el fortalecimiento del Estado en los países en cuestión. Esa tarea se llevará a cabo principalmente en los propios países, por conducto de altos representantes de las Naciones Unidas sobre el terreno, así como en Nueva York.

La segunda condición necesaria para el éxito de la Comisión de Consolidación de la Paz es una Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz que sea firme y pueda desempeñar en el sistema de las Naciones Unidas el papel de apoyo y coordinación que se espera de ella. Bajo el firme liderazgo de la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Sra. Judy Cheng-Hopkins,

el personal de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz ha llevado a cabo una labor encomiable.

Al igual que otros miembros el Consejo, consideramos que la Comisión de Consolidación de la Paz tiene su mayor utilidad en las configuraciones encargadas de países concretos, Por ello, la Oficina debe dedicar considerables recursos a prestar apoyo a esas configuraciones. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz también debe desempeñar una función central de coordinación de la labor de consolidación de la paz en el sistema de las Naciones Unidas, tanto para garantizar un mejor intercambio de información y análisis entre los distintos departamentos y entidades del sistema y las configuraciones encargadas de países concretos como para contribuir a incluir, de manera intersectorial, la idea de la consolidación de la paz en la labor de las Naciones Unidas. En ese contexto, es especialmente importante mantener relaciones de confianza triangulares, estrechas y constructivas entre las configuraciones encargadas de países concretos, los funcionarios de categoría superior de las Naciones Unidas sobre el terreno, los Representantes Especiales y Ejecutivos del Secretario General, los coordinadores residentes y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

La tercera condición para el éxito es superar las incertidumbres que parecen subsistir en las relaciones entre el Consejo de Seguridad y la Comisión. El éxito o el fracaso de un proceso de consolidación de la paz afecta al Consejo tanto como a la Comisión. La labor y las responsabilidades del Consejo y de la Comisión están intrínsecamente relacionadas, lo cual también se refleja en las coincidencias en su composición. En consecuencia, los cinco miembros permanentes del Consejo también son miembros permanentes del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz. Guatemala y Marruecos participan en su labor en 2013. Como uno de los principales países que aportan contingentes, el Pakistán desempeña un papel activo en la Comisión.

Por último, Luxemburgo, un miembro no permanente del Consejo en 2013 y 2014, preside la configuración encargada de Guinea desde febrero de 2011. Por consiguiente, quiero reiterar en particular la recomendación de que los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos puedan participar en las consultas privadas del Consejo. Luxemburgo está convencido de que ello puede aportar un valor añadido en los ámbitos del análisis y las perspectivas; puede contribuir a arrojar algo de luz sobre las causas profundas de los conflictos, especialmente los factores socioeconómicos y las dinámicas de exclusión que comportan riesgos de reanudación de los conflictos. Las configuraciones encargadas de países concretos pueden apoyar a los Estados de manera más cercana que el Consejo; sus enseñanzas, procedentes de una relación de confianza establecida con las autoridades de los países en cuestión, no pueden más que ser beneficiosas en las consultas del Consejo. También deseo alentar a mis colegas del Consejo que asumirán la Presidencia en los próximos meses a que consideren invitar a los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos a participar en las consultas privadas, en especial cuando se formulan o renuevan los mandatos.

Acojo con beneplácito la posibilidad de profundizar en este debate durante el diálogo interactivo que se celebrará mañana entre los representantes de los países, acompañados por la Comisión, los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos y los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Perceval (Argentina): Trataré de abreviar mi exposición por coincidir con varias de las propuestas realizadas por mis colegas. No quiero dejar de destacar el agradecimiento a la convocatoria realizada por Rwanda, bajo su Presidencia, sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz y las intervenciones formuladas por el Presidente de la Comisión y de su antecesor en el cargo, el Embajador de Bangladesh, Sr. Abulkalam Abdul Momen.

Como destacó el Secretario General en su informe de octubre de 2010 sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz (S/2010/393, anexo) una respuesta efectiva por parte de la Organización requiere de la elaboración de una estrategia amplia y coordinada basada en la identificación de las prioridades por parte de las autoridades locales, estableciéndose objetivos y plazos concretos y cumplibles. Allí mismo se decía que dicha tarea requiere el desarrollo de actividades de asistencia humanitaria, de restauración del estado de derecho, de diseño y aplicación de políticas de seguridad y de justicia, de fomento del desarrollo sostenido y sustentable y de una política vigorosa y democrática de protección, promoción y garantía de los derechos humanos. Sin duda, este desafío sigue vigente y presente; creemos necesario apoyar una estrategia para la consolidación de la paz después de los conflictos, basada en tres elementos que ya han sido destacados en distintas intervenciones. El primero es el principio de responsabilidad nacional, el segundo es la coordinación de las Naciones Unidas y el tercero es la complementariedad de las organizaciones regionales.

El primero, esto es, el principio de la responsabilidad nacional en las actividades de consolidación de la paz, también aquí nos parece un principio inexcusable y prioritario. Este principio, al mismo tiempo, tiene que estar basado en la protección y la promoción de los derechos humanos, garantizando el involucramiento del conjunto social de las sociedades concernidas —de todos los sujetos sociales sin ningún tipo de discriminación— y promoviendo con visiones y oportunidades de igualdad para participar en este involucramiento en situaciones de equidad. Pero este involucramiento y esta participación amplia sin discriminación ni exclusiones, sin duda, se debe dar a lo largo de todo el proceso de reconstrucción, sobre la base de las prioridades establecidas por las autoridades locales y demandadas por la sociedad. Ya lo sabemos que es difícil, es complejo, pero el consenso, la concertación, el acuerdo es el modo más valioso que permite hacer frente, de un modo eficaz y legítimo, a los desafíos que plantean las realidades después de los conflictos.

Al respecto, nos complace que, en su programa de 2012, la Comisión haya reafirmado el papel central de una fuerte implicación nacional en la consolidación de la paz. El acompañamiento de la Comisión en respaldo del plan del Gobierno de Liberia para asumir las responsabilidades que cumple ahora la Misión de las Naciones Unidas en Liberia cuando esta se retire; su acompañamiento para la celebración de elecciones libres, justas y pacíficas en Sierra Leona, que la comunidad internacional espera; y su acompañamiento para la movilización de recursos en apoyo de una nueva estrategia de reducción de la pobreza en Burundi demuestran, sin duda, el significado y valor —tanto real como potencial— del trabajo de la Comisión, que se manifiesta en el plano práctico por su capacidad de movilizar, favorecer y entablar un diálogo constructivo con las partes interesadas nacionales.

Lamentablemente, la ruptura del orden constitucional en Guinea-Bissau, que interrumpió el proceso electoral durante el período que cubre el informe (S/2013/63), pero también más recientemente en la República Centroafricana, donde la ruptura del orden constitucional fue precedida y sucedida de la reanudación de hostilidades, demuestran los límites del papel de acompañamiento de la Comisión si los países no contraen un compromiso nacional creíble, sólido y firme y hacen los esfuerzos necesarios para abordar las causas fundamentales que pueden poner en riesgo la estabilidad o llevar a situaciones en las que el conflicto vence a la paz. Es evidente el grado de legitimidad que el acompañamiento político de la Comisión confiere a los países incluidos en su programa. Por lo tanto, hay que sostener y articular esa legitimidad con —como recién decía— el compromiso contundente, claro y eficaz de los países.

El segundo elemento es el papel coordinador de toda la ayuda internacional que deben cumplir las Naciones Unidas en la consolidación de la paz. Es esta Organización la que tiene una posición privilegiada para movilizar y hacer más eficientes los recursos financieros, técnicos y políticos destinados a las actividades de consolidación de la paz y establecer acuerdos y articulaciones estratégicas con los agentes regionales y otros agentes internacionales, asegurando que todos los esfuerzos contribuyan al fortalecimiento de las instituciones y estén en consonancia con las prioridades del país.

En este punto, y porque prometí ser más sintética, creo que tanto el representante de China como los de otros países hicieron hincapié en un aspecto intangible, pero decisivo, en el momento de concretar la cooperación financiera, económica o técnica a los países que lo solicitan y necesitan. Creo que por lecciones aprendidas —en el caso de nuestros países de América Latina a un altísimo costo social, económico, cultural e institucional—, apoyamos esta visión de que dicha cooperación no puede ser bajo modelos únicos ni recetas impuestas, sobre todo si estos modelos y estas recetas pretenden seguir imponiéndose cuando al mismo tiempo se muestra con evidencia plena el fracaso absoluto que han tenido en términos de crecimiento económico e inclusión social, ya no solo en los países de mi región, sino que hoy también se está mostrando con nitidez que estas recetas que se pretendían únicas y que se imponían a los países están obstaculizando y agraviando las posibilidades de bienestar y la realidad de sociedades cohesionadas y estados de derecho en los países centrales.

Por lo tanto, me parece que no hay que imponer sino favorecer, no instruir sino dialogar, y respetar la voluntad y las prioridades de los países con un piso común que es el respeto a la vigencia del estado de derecho y a la plena vigencia de los derechos humanos. Al mismo tiempo, como el Embajador de Guatemala ha planteado, no basta lograr una relación más fluida, constante, franca y estratégica entre la Comisión y el Consejo de Seguridad, sino que hay que mirar a la Organización en sus capacidades y funciones específicas en todos sus organismos y generar allí una articulación eficaz, integral y coherente.

En este punto, me parece que, cuando hablamos de cooperar en países y sociedades postconflicto, sería

muy interesante también analizar qué pasa con la situación de la cooperación financiera. ¿Qué pasa con las condicionalidades, por ejemplo para el acceso al crédito, que se ponen a las sociedades postconflicto? ¿Qué pasa con la cooperación económica y financiera y la necesidad de garantizar sobre todo en las sociedades postconflicto un acceso progresivo, gradual pero continuo y efectivo hacia la universalización de la titularidad de los derechos económicos, sociales y culturales, por no decir los políticos y civiles de todos y todas, atendiendo especialmente a la igualdad de las mujeres y a la inclusión educativa, cultural y laboral de los jóvenes y al respeto de los derechos humanos de los niños? Creo que esto también hay que plantearlo, porque se está discutiendo el tema de las condicionalidades atadas a los mecanismos de financiamiento y cooperación en otros foros y en otros órganos de esta misma Organización.

Finalmente, la práctica de invitar a los Presidentes de las configuraciones encargadas de Liberia y Sierra Leona para que informen al Consejo con anterioridad a la renovación de los mandatos de las misiones de paz sin duda permite que la Comisión pueda cumplir cabalmente con el rol asesor que las Naciones Unidas le han asignado y que el Consejo consiga valerse más ampliamente de la experiencia que ella pueda brindarle. Creemos que esta práctica debería generalizarse a las otras situaciones de países incluidos en el programa de la Comisión en los que haya una presencia de las Naciones Unidas en el terreno y cuando, como ha sido recientemente el caso de la República Centroafricana, existen desarrollos incompatibles con la agenda de consolidación de la paz en el país. El diálogo interactivo previsto para mañana con los titulares de las configuraciones de la Comisión encargadas de países concretos y que últimamente sigue a las reuniones del Consejo de Seguridad sobre el tema sin duda nos brinda una formidable oportunidad para reflexionar de forma transversal sobre los principales problemas y desafíos, no solo de la Comisión de Consolidación de la Paz, sino también de este Consejo.

El tema de las asociaciones y del fomento de la coherencia me lleva a decir, como último elemento, que el rol de las organizaciones regionales y subregionales, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VIII de la Carta, supone la necesidad de reforzar las capacidades de los sistemas regionales en el apoyo a los países que deben recuperarse y reconstruirse luego del conflicto. Aquí me parece que es interesante incorporar también el esquema de la cooperación Sur-Sur, que se rige por los principios de complementariedad y solidaridad. Este avance que hemos hecho en este enfoque en la cooperación Sur-Sur también podría servirnos para comprender y orientar el rol de la cooperación regional y subregional, entendiendo que son los principios de complementariedad y solidaridad los que deben animar a esta situación, porque más de una vez estamos viendo que la pérdida y la desestabilización de la seguridad en un país irradia sobre la seguridad de los países vecinos, desestabilizando su situación de seguridad. Si tenemos una región inestable, poco podemos esperar en el sentido de que cada país pueda lograr su fortalecimiento y desarrollo.

Por tanto, me parece que esta relación y esta vinculación de países postconflicto con las organizaciones regionales tienen un poder estratégico clave que no excluye de la visión y función de las Naciones Unidas en cuanto a sistema internacional, sino que aporta una previsibilidad que dotaría de mayor fortaleza a una etapa compleja pero desafiante que es la de lograr una paz duradera y que sabemos que va asociada a la estabilidad política y a la justicia social.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Rwanda.

Quisiera dar las gracias al anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Bangladesh, Embajador Abulkalam Abdul Momen, y al actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Croacia, Embajador Ranko Vilović, por sus declaraciones.

Quisiera empezar diciendo que Rwanda considera que los procesos de consolidación de la paz son de vital importancia y constituyen una etapa fundamental para que los países puedan superar las causas de fondo de los conflictos. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, a la Comisión de Consolidación de la Paz se le ha confiado la función de hacer propuestas y asesorar sobre estrategias de recuperación después de un conflicto y aglutinar a todos los agentes pertinentes que participen en la movilización de recursos políticos, financieros y técnicos. Esa sigue siendo una función importante, y a la vez muy compleja y difícil. También considero que el Consejo de Seguridad puede y debe contribuir al esfuerzo de la Comisión por desempeñar dicha función.

Por lo tanto, mi declaración de hoy se centrará en dos cuestiones principales: primero, la repercusión y la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz y, segundo, la relación de la Comisión con el Consejo de Seguridad.

En cuanto a la repercusión y la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz, Rwanda considera que la Comisión solo puede tener trascendencia si es capaz de sacar provecho de la estructura singular de su composición para recabar apoyo político a su labor sobre el terreno, así como en los foros intergubernamentales y con una sólida labor de promoción. Por otro lado, el hecho de formar parte del programa de la Comisión de Consolidación de la Paz debe comportar ciertas responsabilidades y expectativas, como estar dispuesto a llevar a cabo ciertas tareas económicas, políticas y técnicas concretas o compartir conocimientos y experiencias en torno a los ámbitos prioritarios de cada país.

El apoyo colectivo de los países del programa de la Comisión de Consolidación de la Paz debe centrarse en la creación de capacidades nacionales. Sabemos por experiencia que la única manera de lograr resultados sostenibles es consolidando las instituciones nacionales. La creación de capacidades locales y nacionales y la implicación en los procesos, estrategias y políticas son indispensables para evitar una recaída en el conflicto. Es sumamente importante crear las condiciones necesarias para que los países disfruten de sus derechos soberanos, generen desarrollo y promuevan el bienestar de sus poblaciones.

Dentro de la singular composición de la Comisión de Consolidación de la Paz, existe una gran riqueza de conocimientos y experiencia, así como de recursos económicos, que todos los miembros deben estar dispuestos a compartir y aportar en función de sus capacidades y ventajas comparativas. La Comisión podría convertirse en una plataforma viable para promover una cooperación Sur-Sur que se centre en el intercambio de experiencias para fortalecer las funciones básicas de los gobierno y en el desarrollo de instituciones nacionales básicas.

También es necesario establecer una coordinación y una coherencia dentro de las Naciones Unidas. Rwanda insta a la Comisión de Consolidación de la Paz a mantener relaciones que se refuercen mutuamente con los funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el terreno. La Comisión de Consolidación de la Paz puede poner el peso político de sus miembros al servicio de los dirigentes de las Naciones Unidas sobre el terreno, y se espera que las misiones de las Naciones Unidas por su parte apoyen y cumplan los compromisos y objetivos generales de la Comisión de Consolidación de la Paz. También creemos que la Comisión de Consolidación de la Paz debe ayudar a las Naciones Unidas a actuar como un todo, mantener su atención en las prioridades identificadas a escala nacional sobre el terreno y procurar que las actividades de las misiones sobre el terreno de las Naciones Unidas se guíen por las prioridades nacionales de consolidación de la paz.

Es importante mantener una coordinación y una coherencia no solo entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las entidades de las Naciones Unidas, sino también entre los agentes externos. La Comisión de Consolidación de la Paz debe continuar estudiando maneras prácticas de adaptar algunas tareas tales como la evaluación y la planificación de los agentes bilaterales, regionales y multilaterales a las prioridades nacionales de consolidación de la paz. Las organizaciones regionales y subregionales desempeñan un papel importante en ese proceso. El Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo tienen una función importante en la recuperación a medio y largo plazo y en la reconstrucción de las estructuras sociales, económicas y financieras de los países en transición que han salido de un conflicto.

La movilización de recursos también está ligada a la coherencia y la coordinación, así como al progreso político. Hacemos un llamamiento para que se siga brindando apoyo a los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz con el fin de contribuir a destacar los progresos políticos y socioeconómicos para atraer ayudas o inversiones, así como para identificar la manera de aprovechar el potencial de las fundaciones, el sector privado y otros donantes no tradicionales.

También es importante tratar de estudiar las capacidades, los agentes y la disponibilidad de recursos con el fin de detectar carencias, canalizar los recursos necesarios para cubrirlas y facilitar la creación de mecanismos nacionales viables para la coordinación de los donantes. Por lo tanto, podemos sin duda concluir que la eficacia y la fuerza de la Comisión de Consolidación de la Paz residen en la capacidad y la disposición de sus miembros para utilizarla como eje fundamental del apoyo multilateral y coordinado para la paz y el desarrollo sostenibles, y para reducir la brecha tradicional entre la seguridad mundial y las estructuras de desarrollo.

En cuanto a la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, en primer lugar quisiera hacer hincapié en que los miembros de ambos órganos deben desempeñar un papel destacado a la hora de determinar el carácter y el ámbito de la función consultiva de la Comisión. Entre otras cosas, la Comisión de Consolidación de la Paz debería encargarse de supervisar la eficacia de los mandatos de las misiones de las Naciones Unidas para la consolidación

de la paz y sugerir modificaciones según proceda. El Consejo debe pedir a la Comisión que proporcione información específica sobre la coherencia entre los agentes clave, el apoyo de los asociados internacionales, el compromiso político de los agentes nacionales y los riesgos para el proceso de consolidación de la paz en los países afectados.

En los países que forman parte de su programa, la Comisión está en una buena situación para procurar que las transiciones y las retiradas de las misiones de las Naciones Unidas se desarrollen con éxito y sin incidentes. El Consejo de Seguridad debe aclarar la división de funciones y responsabilidades entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el terreno, y asegurarse de que las misiones de las Naciones Unidas prestan su apoyo a las áreas prioritarias de consolidación de la paz y a la participación de la Comisión en estas áreas. Con el fin de mejorar las modalidades de participación e interacción, coincidimos con el Presidente de la Comisión en que es necesario aumentar los diálogos oficiosos, prestando especial atención al momento y al propósito.

Con ese fin, y basándose en la iniciativa de la presidencia de Colombia del mes de julio de 2012, Rwanda organizará un diálogo entre el Consejo de Seguridad, la dirección de la Comisión y los países de su programa con el fin de brindarles la oportunidad de intercambiar opiniones acerca de la manera de fortalecer aún más el carácter y el alcance de la función consultiva de la Comisión con respecto al Consejo de Seguridad.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.